



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	OFICIAL MAYOR Mtra. Armida Serrato Flores	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES Lic. Reyna Sanjuánita Ayala García
Año 1	Miércoles	Sesión No. 007
Primer Periodo Ordinario	15 de septiembre de 2021	Ordinaria

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418, APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020. SIENDO UN TOTAL DE 37, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, A NOMBRE DE LA DIRECTIVA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA QUISIÉRAMOS COMENTAR QUE EL DÍA DE HOY CONMEMORAMOS EL INICIO DE LUCHA DE INDEPENDENCIA, MOVIMIENTO RECONOCIDO DESDE 1813 CON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA REDACCIÓN DE SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, YA QUE INCLUYÓ LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE GRITO DE INDEPENDENCIA CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR EL RECUERDO DEL DÍA EN QUE SE INICIÓ EL MOVIMIENTO LIBERTARIO, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE SUS INICIADORES. HOY CUMPLIMOS 211 AÑOS DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA CON EL GRITO DE DOLORES, CUANDO DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CONVOCÓ AL PUEBLO A TRAVÉS DEL REPIQUE DE LAS CAMPANAS DE SU IGLESIA A LEVANTARSE EN ARMAS EN CONTRA DEL DOMINIO DE LOS ESPAÑOLES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, HOY QUIERO EXHORTARLOS A REFLEXIONAR SOBRE LA LIBERTAD QUE DIO LA INDEPENDENCIA A NUESTRA TIERRA E INVITARLOS A TRABAJAR DESDE NUESTRA POSICIÓN EN ESTE PODER LEGISLATIVO PARA HONORAR NUESTRA PATRIA ¡QUÉ VIVA MÉXICO!”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES

ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA FERNANDA BARRÓN NEGRETE Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO “MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ”, LA CUAL CONSTA DE 7 ARTÍCULOS Y UN ARTÍCULO TRANSITORIO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ CEDER EN COMODATO LAS SIGUIENTES ÁREAS MUNICIPALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRALES 02-088-2013, 03-360-010, 06-030-001, ASÍ MISMO EL ÁREA MUNICIPAL UBICADA ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIA Y GLADIOLA, ESQUINA CON CALLE GERANIO EN LA COLONIA CARRIZALEJO 4 SECTOR QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEÓN, A FIN DE CEDERLO A LA PARROQUIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ, PERTENECIENTE A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R..-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVINO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE REESTRUCTURA CELEBRADO POR DICHA SECRETARÍA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA AMPLIADA 2021-2024.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA

AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

DURANTE EL PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABAN A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL LOS DIPUTADOS: JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

PREVIAMENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABAN A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL LAS DIPUTADAS GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, Y DE MANERA PRESENCIAL LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. LOS DIPUTADOS HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, LORENA DE LA GARZA VENECIA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y RICARDO CANAVATI, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO PARA LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN A ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO** CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. TODA PERSONA TIENE DERECHO AL AGUA. EL DERECHO AL AGUA ES IMPRESCINDIBLE TODA UNA VIDA DIGNA Y ES VITAL PARA LA REALIZACIÓN DE MUCHOS OTROS DERECHOS, TALES COMO LOS DERECHOS A LA SALUD, A LA VIDA Y A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO. ESTE DERECHO HA SIDO RECONOCIDO EN UN AMPLIO RANGO DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y AL RESPECTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PREVÉ EN SU ARTÍCULO 4 PÁRRAFO SEXTO: “*TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. EL ESTADO GARANTIZA ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES*”. SIN EMBARGO, TAL COMO LO CONTEMPLA NUESTRA CONSTITUCIÓN, CABE PRECISAR QUE A LA PAR DEL DERECHO A UN AGUA DE CALIDAD EN CANTIDAD SUFFICIENTE SE PRESENTA EL DERECHO A UNOS MEDIOS DE SANEAMIENTO ADECUADOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y PRESERVAR ASÍ LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SEÑALA QUE UN SISTEMA DE SANEAMIENTO INSUFICIENTE NO SÓLO CONLLEVA LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES E INFECCIONES, SINO QUE ADEMÁS ARREBATA A LA GENTE UNA PARTE DE SU DIGNIDAD UN AGUA POTABLE LIMPIA Y EL SANEAMIENTO SON ESENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO ES QUE AL SER UN DERECHO HUMANO Y CONSTITUCIONAL TODAS LAS AUTORIDADES DEBEMOS VELAR POR SU CUMPLIMIENTO Y COADYUVAR PARA QUE TODAS LAS PERSONAS NO SOLO TENGAN ACCESO A UNA CANTIDAD SUFFICIENTE DE AGUA POTABLE, SINO QUE TENGAN ACCESO A UN SISTEMA DE SANEAMIENTO DIGNO QUE LES PERMITA MANTENER LA SALUD BÁSICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. SI BIEN LOS ESTADOS DEBEN DAR PRIORIDAD A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO, TAMBIÉN SE DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA NO SÓLO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, LA SEGURIDAD DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y EL DISFRUTE DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES PERTINENTES, SINO PARA GARANTIZAR LA HIGIENE AMBIENTAL. EN ESTE SENTIDO ES QUE DESDE ESTA TRIBUNA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES PORTAVOZ DE LAS INQUIETUDES Y PROBLEMÁTICAS

QUE ENFRENTAN LOS CIUDADANOS DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ. POR ELLO, ES QUE PRESENTAMOS ANTE ESTE PLENO ESTA SOLICITUD DE EXHORTO A AGUA Y DRENAJE, Y PRECISAMENTE PARA QUE DÉ PUNTUAL REVISIÓN AL SISTEMA DE SANEAMIENTO COMPRENDIDO POR EL DRENAJE SANITARIO DEL MUNICIPIO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTAMOS ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO**. QUE PIDO, PRESIDENTA, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO**: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA REVISIÓN URGENTE Y, EN SU CASO, MANTENIMIENTO NECESARIO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, DADO QUE EXISTEN AFECTACIONES IMPORTANTES QUE TRASCIENDEN AL DETERIORO DE LA SALUD DE LOS HABITANTES”.

EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTOY EN ESTA TRIBUNA PORQUE TUVE LA EXPERIENCIA COMO SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE VER LA PROBLEMÁTICA Y LA DESPERACIÓN QUE VIVE ESTA GENTE CON ESTE PROBLEMA DE LOS ESCURRIMIENTOS DE AGUAS NEGRAS. LOS MÁS AFECTADOS SON LOS NIÑOS, QUE TIENEN INFECCIONES EN LA PIEL Y TAMBIÉN LA GENTE QUE AUN NO TENIENDO UN SISTEMA DE CLIMAS TIENEN LAS VENTANAS Y LAS PUERTAS CERRADAS PARA MITIGAR EL OLOR, AGUANTAR EL CALOR, LO MANIFIESTAN, PARA PODER COMER. LAS CALLES ESTÁN TOTALMENTE DESTROZADAS POR DONDE CORREN ESTOS ARROYOS, PORQUE YA SON ARROYOS QUE TIENEN MESES LAS CALLES ESTÁN TOTALMENTE DESTRUIDAS. YO QUIERO DECIRLES QUE VAMOS TODOS JUNTOS A INTEGRAR A LAS FAMILIAS Y OTROS MUNICIPIOS PARA BUSCAR ACCIONES CONCRETAS CON SOLUCIONES Y EN ALGUNOS CASOS, QUE SÉ QUE LOS COLECTORES VAN A ESTAR REBASADOS POR EL DESARROLLO HABITACIONAL, TENEMOS QUE INTEGRARLO EN EL PRESUPUESTO QUE NOS TOCA A NOSOTROS AUTORIZAR EN LA OBRA PÚBLICA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS. TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL DIPUTADO PROMOVENTE JULIO CÉSAR, QUE, SI BIEN ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, A MUCHOS CIUDADANOS NO SE LES BRINDA Y ES UNA QUEJA DIARIA DE CIUDADANOS, AL MENOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y DEL ÁREA METROPOLITANA. POR LO TANTO, LE PIDO A MI COMPAÑERO PROMOVENTE, SI ASÍ LO

TIENE A BIEN CONSIDERAR, SI PUDIÉRAMOS INCLUIR APARTE DE LOS MUNICIPIOS QUE ÉL MENCIONA QUE ES JUÁREZ Y APODACA, INCLUIR A LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL ÁREA METROPOLITANA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, ES UNA QUEJA EN GUADALUPE, PERO ES UNA QUEJA TAMBIÉN EN MONTERREY, EN ESCOBEDO Y EN OTROS MUNICIPIOS. Y NO ME DEJARÁN MENTIR LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN, QUE ES UNA QUEJA DIARIA Y QUE SE HA DESCUIDADO DE PARTE DE AGUA Y DRENAJE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. LE PREGUNTO AL DIPUTADO JULIO, ¿SI TIENE A BIEN ACEPTAR LA ADICIÓN QUE ESTÁ HACIENDO A SU DOCUMENTO LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO?”.

C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ: “SÍ, SÍ LA ACEPTAMOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. NO SÉ SI ME PUEDAN APOYAR POR FAVOR, CON MEDIOS VISUALES PARA PASAR UN TEMA AQUÍ A MIS COMPAÑEROS”.

C. PRESIDENTA: “LE PEDIMOS A LA OFICIALÍA MAYOR QUE PUEDA DARLE EL APOYO AUDIOVISUAL”.

EL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTA. LES QUITO UN MINUTO COMPAÑEROS PARA QUE PUEDAN VER LO QUE PASÓ EN LOS DÍAS PASADOS EN EL MUNICIPIO DE APODACA. CREO QUE ES MUY ATINADO LO QUE MI COMPAÑERO JULIO, HOY PROPONE, PORQUE COMO UN SERVIDOR Y TODOS USTEDES, HACE ALGUNOS MESES ANDUVIMOS EN CAMPAÑA Y ERA UNA QUEJA CONSTANTE; EL DRENAJE SANITARIO DESBORDÁNDOSE POR TODAS PARTES Y NO OBSTANTE AYER EN MI MUNICIPIO. AHORITA LO VAN A VER USTEDES. FILAS KILOMÉTRICAS, PORQUE TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN ESTÁN OPERANDO MUY MAL AGUA Y DRENAJE, NO LLEGAN LOS RECIBOS, LLEGA LA GENTE A PAGAR SUS TARIFAS, NO TOMAN LECTURA Y HA HABIDO UN ABUSO CONSTANTE Y NO SE HA RESPETADO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS. Y FÍJENSE QUE IRONÍAS, EL DERECHO AL AGUA LO TENEMOS TODOS LOS CIUDADANOS Y ESPERAMOS QUE LLUEVA POR LA FALTA DE ESCASEZ DE AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA PODER VERDES NUESTRAS SIERRAS, NUESTROS PARQUES, PERO AUNADO A ESO, LA MAYORÍA DE LA GENTE ESTÁ PREOCUPADA PORQUE A LA HORA DE LLOVER VA EMPEZAR A BROSTAR EL DRENAJE SANITARIO Y VA A ENTRAR A TODAS SUS CASAS Y VA A PASAR,

PRECISAMENTE, LO QUE DECÍA MI COMPAÑERO JULIO, VAMOS A TENER MUCHAS ENFERMEDADES CON TODOS NUESTROS MENORES. POR ESO HOY INVITO A TODOS A HACER UN EXHORTO AMPLIO AL GOBIERNO DEL ESTADO ACTUAL ANTES DE SALIR, A QUE NOS DÉ UN DICTAMEN COMO LO DECÍA MI COMPAÑERO JULIO, PORQUE A LA VUELTA DE LA ESQUINA HABÍA VIENE EL NUEVO GOBIERNO DEL ESTADO Y VAMOS A QUERER SOLUCIONES. AL CIUDADANO NO LE INTERESA SI LO HICIERON MAL ANTES, O DESPUÉS, PERO SÍ TENEMOS QUE TENER EN CUENTA DÓNDE ESTAMOS PARADOS Y NO VOLTEAR HACIA ATRÁS PARA EN CONJUNTO CON EL APOYO DE TODOS USTEDES VER LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO QUE TENGA EL NUEVO GOBERNADOR PARA VER QUÉ VA A HACER CON AGUA Y DRENAJE, PORQUE ESTÁ FATAL, NO SÓLO EN APODACA, COMO DECÍAN, EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA. ENTONCES, YO CELEBRO HOY QUE NUESTRO COMPAÑERO JULIO TENGA ESA INICIATIVA Y ESPERO QUE TODAS LAS BANCADAS ESTEMOS ATENTOS EN LA GLOSA NOS DEN UN INFORME DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE TIENE HOY AGUA Y DRENAJE PARA DESPUÉS ESPERAR LA NUEVA PROPUESTA A LA VUELTA DE LA ESQUINA QUE VIENE EL GOBERNADOR ENTRANTE PARA SABER QUÉ VA A PASAR CON LA PARAESTATAL DE AGUA Y DRENAJE. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO, PRESIDENTA”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LAS MUJERES HEMOS VIVIDO UNA DESIGUALDAD HISTÓRICA QUE HA DIFICULTADO NUESTRO ACCESO A POSICIONES DE LIDERAZGO, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO. EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL HA ESTIMADO QUE LA BRECHA GLOBAL DE GÉNERO TOMARÁ AL MENOS 99.5 AÑOS EN CERRARSE. PESE A QUE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE HA CONSOLIDADO COMO UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE NUESTRO MARCO JURÍDICO NACIONAL, DICHA IGUALDAD DISTA DE VERSE REFLEJADA EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN EN NUEVO LEÓN. POR OTRO LADO, EL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES HA ESTADO ACOMPAÑADO POR UN INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN SU CONTRA, DIFICULTANDO EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA. LA LUCHA POR NUESTRA PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO HA SIDO UN CAMINO SENCILLO Y HA TOMADO DÉCADAS DE TRABAJO QUE NUESTRO MARCO JURÍDICO REFLEJE ESAS CONQUISTAS. SI BIEN JURÍDICAMENTE HEMOS TENIDO LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA ESFERA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS DESDE 1953, EN LA REALIDAD LOS ESPACIOS PÚBLICOS HAN SIDO EN SU MAYORÍA DOMINADOS POR HOMBRES. ES ASÍ, QUE, COMO CONSECUENCIA DE LA INSISTENCIA Y TRABAJO DE MUJERES VALIENTES DE TODO EL PAÍS, LOS CONGRESOS HAN TRABAJADO POR CREAR MARCOS LEGALES QUE INCENTIVEN Y GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES, ASÍ COMO EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO. EL 6 DE JUNIO DE 2019 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA REFORMA QUE MODIFICABA 10 ARTÍCULOS DE NUESTRA CARTA MAGNA PARA GARANTIZAR QUE LA MITAD DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN EN LOS PODERES DE LA UNIÓN SEAN OCUPADOS POR MUJERES DENTRO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, GARANTIZANDO DE FORMA PARITARIA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. SIN EMBARGO, FUE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020, MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA NACIONAL, QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN APROBÓ EN PRIMERA VUELTA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES NECESARIAS PARA LA ARMONIZACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, REFORMA QUE DURANTE MÁS DE UN AÑO NO HA SIDO ESTUDIADA EN UNA SEGUNDA VUELTA POR ESTE PODER LEGISLATIVO PARA CONVERTIRSE FINALMENTE EN LEY. MUY A PESAR DE LOS AVANCES QUE SE HAN LOGRADO EN MATERIA DE PARIDAD TOTAL EN NUESTRA LEGISLACIÓN, AÚN QUEDA MUCHO POR HACER PARA QUE LAS MUJERES SEAN DEBIDAMENTE INTEGRADAS EN LA

TOMA DE DECISIONES DE NUESTRO GOBIERNO Y EN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS Y CÍVICAS. Y SI BIEN SE HAN PRESENTADO INICIATIVAS DE LEY PARA INCORPORAR LA PARIDAD TOTAL A NUESTROS PODERES PÚBLICOS, ÉSTAS NO SE HAN CONCRETADO Y NUESTRAS LEYES A NIVEL LOCAL SIGUEN SIN GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES. ESTA OMISIÓN LEGISLATIVA EN NUEVO LEÓN ARROJA CONSECUENCIAS VISIBLES. PRUEBA DE ELLO, ES LA COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES DE LAS ACTUALES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN DE JAIME RODRÍGUEZ SOLAMENTE CUENTA CON DOS MUJERES EN SUS SECRETARÍAS, DE TRECE DEPENDENCIAS. COMO SI EN NUEVO LEÓN NO EXISTIÉRAMOS MUJERES TALENTOSAS Y CAPACES DE OCUPAR POSICIONES DE LIDERAZGO DE PRIMER NIVEL, CUANDO LA REALIDAD ES QUE NUESTRO ESTADO ESTÁ REPLETO DE TALENTO. LOS GABINETES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES NO SON LA EXCEPCIÓN. SAN PEDRO ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE LOS 51 QUE CUENTA CON UN GABINETE PARITARIO, CUANDO CIENTOS DE MUJERES HAN HECHO CARRERA PÚBLICA EN SUS MUNICIPIOS Y SE LES SIGUE NEGANDO UN ESPACIO DE PRIMER NIVEL. AUNQUE NUEVO LEÓN, CON UN CONGRESO PARITARIO, NO TENGA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL LOCAL, LA REFORMA NACIONAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO ES CLARA EN SU ARTÍCULO 41, LOS GABINETES DE LOS PODERES EJECUTIVOS DEBEN SER PARITARIOS. Y REPITO, “PODER EJECUTIVO”, SIN DISTINCIÓN ENTRE SI ESTE PODER SE ENCUENTRA EN SU ORDEN ESTATAL O MUNICIPAL. QUE NUEVO LEÓN NO TENGA UNA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO NO EXIME AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS A CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, Y FUERA DEL DEBER LEGAL, EXISTE UN DEBER DE JUSTICIA CON LAS MUJERES, PARA PASAR DE LOS BELLOS DISCURSOS QUE PROCLAMAN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, HACIA UNA GARANTÍA DE QUE ESTOS SE CUMPLAN. SÓLO TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS VOCES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES QUE PODEMOS TENER UNA VERDADERA DEMOCRACIA, QUE NO EXCLUYA A LA MITAD DE SU POBLACIÓN DE LAS DECISIONES MÁS TRASCENDENTALES. ESTE TEMA ES TAN IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD QUE LAS NACIONES UNIDAS HAN REALIZADO ESFUERZOS DESTINADOS A LA PARTICIPACIÓN PARITARIA EN LOS GOBIERNOS E INCLUSO LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN SU DECLARACIÓN DE 1992 YA NOS MENCIONA QUE: “*EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA SÓLO TENDRÁ UN SIGNIFICADO VERDADERO Y DINÁMICO CUANDO LAS POLÍTICAS Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEAN DECIDIDAS CONJUNTAMENTE POR HOMBRES Y MUJERES Y PRESTEN UNA ATENCIÓN EQUITATIVA A LOS INTERESES Y LAS APTITUDES DE LAS DOS MITADES DE LA POBLACIÓN*”. ES ASÍ QUE, ANTE LA EMINENTE ENTRADA DE UN GOBIERNO ESTATAL Y 51 GOBIERNOS MUNICIPALES EN LAS PRÓXIMAS

SEMANAS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA EN REPRESENTACIÓN DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA RECORDAR QUE LA COMPOSICIÓN DE SUS GABINETES DEBE SER PARITARIA, NO HAY EXCUSAS DE QUE FALTA TALENTO, CAPACIDAD O PERFILES IDÓNEOS, NO ES EXCUSA QUE ESTE CONGRESO HA SIDO OMISO EN APROBAR LA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO; NO HAY EXCUSAS PUESTO ESTO ES UN DEBER CONSTITUCIONAL. EN EL PASADO YA SE HAN HECHO JUICIOS PARA LA GARANTÍA DE ESTE PRINCIPIO, POR LO QUE LOS GABINETES NO ESTÁN EXENTOS DE ESTE CONTROL CONSTITUCIONAL. TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL TOMARON COMO EJE CENTRAL DE SUS DISCURSOS LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA MUJER: DEFENDERNOS ES PERMITIR QUE ESTEMOS EN ESOS ESPACIOS DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA ENTIDAD Y NUESTROS MUNICIPIOS; PROTEGERNOS ES ASEGURAR EL DEBIDO EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS. PASEMOS DE LOS DISCURSOS A UNA REALIDAD DONDE SÍ ESTEMOS LAS MUJERES. ESTE CONGRESO YA ES PARITARIO, NOS FALTA EL RESTO DE NUESTROS PODERES. INVITO A QUE NUESTROS NUEVOS GOBIERNOS HAGAN LO PROPIO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SUMARNOS A ESTE EXHORTO QUE HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA IRAÍS REYES. LA LEGISLATURA PASADA SE APROBARON UNA SERIE DE REFORMAS, ENTRE ELLAS, PRECISAMENTE QUE TODOS LOS GABINETES SE INTEGRARAN DE FORMA PARITARIA. FUE UN GRAN AVANCE SIN DUDA ALGUNA Y PUES SI BIEN ES CIERTO HAY TEMAS PENDIENTES TODAVÍA EN NUESTRAS LEYES, PUES TAMBIÉN HAY QUE SABER RECONOCER LO QUE SE HA HECHO BIEN EN LEGISLATURAS ANTERIORES. CREO QUE UN LOGRO MUY IMPORTANTE ES ESTABLECER DESDE LA CONSTITUCIÓN QUE TANTO EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO COMO EN LO MUNICIPIOS LOS GABINETES TENGAN QUE SER PARITARIOS. OJALÁ, QUE ESTAS REFORMAS TAN TRASCENDENTES QUE SE HICIERON PUES NO QUEDE NADA MAS EN UNA BUENA INTENCIÓN O EN LETRA MUERTA, QUE SE LLEVEN A LA PRÁCTICA, ES POR ESO ES QUE NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO PARA QUE TENGAMOS PUES MUJERES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN EN TODOS LOS GABINETES DEL ESTADO Y DE NUESTROS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ACOMPAÑO LA POSTURA DE MI COMPAÑERA DIPUTADA IRAÍS REYES PORQUE LA HISTORIA

SIGUE JUZGANDO NUESTRO AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO. LAS MUJERES MEXICANAS HEMOS SIDO MARGINADAS EN LA ESCENA POLÍTICA Y DICHA SITUACIÓN NO HA CAMBIADO MUCHO DESDE LA REVOLUCIÓN O CUANDO EL SISTEMA POLÍTICO FUE ESTABLECIDO, YA QUE LAS MUJERES NO FUIMOS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL CONGRESO INSTITUCIONAL DE 1917, QUE ES LA CONSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE RIGE NUESTRO PAÍS. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER HA SIDO RECONOCIDA DE MANERA INTERNACIONAL Y NACIONAL, BUSCAMOS QUE ESTE TEMA SE ABORDE SUSTANCIALMENTE EN LA PRESENTE LEGISLATURA. ASÍ MISMO, ES DE REITERAR QUE, DESDE NUESTRA TRINCHERA COMO PODER LEGISLATIVO, TENEMOS LA FACULTAD DE ESTABLECER EN LA LEGISLACIÓN LA ARTICULACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE GARANTICE Y SE RESPETE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, EXPONEMOS QUE NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2019, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO TERCERO Y CUARTO DEL RÉGIMEN TRANSITORIO, LO SIGUIENTE: *“TERCERO.- LA OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, SERÁ APLICABLE A QUIÉNES TOMEN POSESIÓN DE SU CARGO, A PARTIR DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL O LOCAL SIGUIENTE A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, SEGÚN CORRESPONDE. POR LO QUE HACE A LAS AUTORIDADES QUE NO SE RENUEVAN MEDIANTE PROCESOS ELECTORALES, SU INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN HABRÁ DE REALIZARSE DE MANERA PROGRESIVA A PARTIR DE LAS NUEVAS DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY”. “ARTÍCULO CUARTO.- LAS LEGISLADORAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN REALIZAR LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES EN SU LEGISLACIÓN, PARA PROCURAR LA OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41”.* POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE DICHO DECRETO, LA OBSERVANCIA DE LA PARIDAD GÉNERO EN TODOS LOS ENTES QUE TOMARON POSESIÓN DEL CARGO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2021, SE REGIRÁN BAJO LO ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO DECRETO. ASÍ MISMO NOS OBLIGA A REALIZAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A NUESTRA LEGISLACIÓN PARA CUMPLIR CON LA OBSERVANCIA COMO BIEN YA SE HA MENCIONADO. ES MOMENTO DE QUE LAS LEGISLATURAS PARITARIAS ACTÚEN EN CONGRUENCIA Y SE REALICE TODO LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR LO QUE NOS MANDA NUESTRA CONSTITUCIÓN E IMPULSAR POSITIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE MANERA VERTICAL Y HORIZONTAL EN NUESTROS ÓRGANOS DE

GOBIERNO, YA SEAN DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS, YA QUE COMO MENCIONAMOS SE TIENEN QUE HACER POR OBLIGACIÓN Y OBSERVANCIA GENERAL. TANTO NUESTRO GOBERNADOR ELECTO, SAMUEL GARCÍA, Y NUESTRO ALCALDE ELECTO DE MONTERREY, LUIS DONALDO COLOSIO, HAN ANUNCIADO QUE CUMPLIRÁN CON ESTE MANDATO; POR LO QUE, ESPERAMOS QUE EL RESTO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES HAGAN LO CONDUCENTE. LOS INVITO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA PRESENTE LEGISLATURA A REALIZAR ACCIONES Y PROMOVER ACUERDOS E INICIATIVAS PARA MATERIALIZAR LA IGUALDAD Y PARIDAD SUSTANTIVA EN NUESTRA ENTIDAD. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL FUIMOS TESTIGOS DE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD, ESTOS CRITERIOS FUERON PRODUCTO DE EXIGENCIAS Y PROCESOS JUDICIALES IMPULSADOS DESDE DIVERSOS FRENTE, INCLUIDO LA BANCADA QUE REPRESENTO QUE ES MOVIMIENTO CIUDADANO; QUE OBLIGARON A LA AUTORIDAD LOCAL A GENERAR CRITERIOS DE PARIDAD Y ESTABLECER UN CRITERIO ORDENADOR A LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA MATERIA. ESTAS ACCIONES FUERON PROMOVIDAS POR LA AUSENCIA DE LA PARIDAD TOTAL EN NUESTRO MARCO NORMATIVO ESTATAL. EN ESTE MOMENTO RESULTA URGENTE QUE LA PARIDAD SEA APLICADA EN TODO PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, YA QUE ES UN DERECHO HUMANO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A GARANTIZAR. POR ESTA RAZÓN ES QUE ME SUMO AL LLAMADO QUE HACE MI COMPAÑERA DIPUTADA IRAÍS REYES, PARA EXIGIR QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS GABINETES MUNICIPALES SE GARANTICE LA PARIDAD. HOY CELEBRO QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL GOBIERNO ESTATAL ENTRANTE Y EJECUTIVO ESTÉN CONFORMADOS POR UN GABINETE PARITARIO, HOY LO CELEBRO Y QUE DEBE DE SER EJEMPLO PARA EL RESTO DE LOS GABINETES MUNICIPALES. RECONOCEMOS LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA LEGISLATURA ANTERIOR, PERO TENEMOS UNA AGENDA PENDIENTE EN LAS LABORES DE ESTE CONGRESO QUE ES HOMOLOGAR DE FORMA ADECUADA LA CONSTITUCIÓN LOCAL CON LA REFORMA FEDERAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 6 DE JUNIO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE IMPLEMENTÓ EN NUESTRO MARCO NORMATIVO NACIONAL LA PARIDAD TOTAL. ESTOS AVANCES TENDRÁN EL OBJETIVO QUE NUESTRA ENTIDAD SE PUEDA POSICIONAR COMO UN MODELO EN LA MATERIA. HAGO UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS A SUMARSE PARA LOGRAR LA PARIDAD TOTAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HA SIDO LA

LUCHA DE MUCHOS GRUPOS FEMINISTAS PARA QUE HOY NOSOTROS ESTE CONGRESO ESTATAL SEAMOS OCUPADOS POR VEINTIÚN MUJERES. Y HACEMOS EL LLAMADO A QUE TODO EL GABINETE EN TODOS LOS PODERES SEA DE IGUAL FORMA. HOY LLEGAMOS A ESTOS ESPACIOS DE PODER, PERO NECESITAMOS TENER EL PODER PARA PODER EJERCERLO. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, SEÑORA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, MUY ATENTA ESCUCHANDO LOS COMENTARIOS QUE HAN HECHO Y ALGUNAS REFLEXIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS AL POSICIONAMIENTO QUE HICIERA NUESTRA COMPAÑERA IRAÍS REYES, Y DIGO CON MUCHO GUSTO, PORQUE EVIDENTEMENTE LA CAUSA DE LAS MUJERES ES UN TEMA QUE ES PRIORITARIA EN LA AGENDA QUE SIGAMOS ABORDANDO. Y SABEMOS QUE ESTA PROPUESTA DE LOS GABINETES PARITARIOS JUSTO FUE UNA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN LA LEGISLATURA PASADA, ENTENDEMOS QUE AÚN ESTÁ PENDIENTE DE QUE ESTA INICIATIVA SE CONVIERTAN EN UNA REALIDAD Y AL HABER ESCUCHADO EN PRIMERA INSTANCIA A TRES GRUPOS LEGISLATIVOS POSICIONARSE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, VEMOS CON MUY BUENOS OJOS QUE EL FUTURO DE ESTA INICIATIVA PARA QUE LOS GABINETES PARITARIOS SEAN UNA REALIDAD, PUES SEGURAMENTE SERÁ UNA DE LOS GRANDES ACIERTOS DE ESTA LEGISLATURA DE LA QUE FORMAMOS PARTE TODOS NOSOTROS. DEFINITIVAMENTE, TODAVÍA HAY MUCHAS COSAS POR HACER EN LA AGENDA DE MUJERES, ES INDISPENSABLE QUE ADOPTEMOS TODAS LAS MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y CUALQUIER MECANISMO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS Y DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA. CIERTAMENTE LO TENEMOS YA Y HEMOS AVANZADO, PORQUE YA ÓRGANOS COLEGIADOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR COMO SON ESTE MISMO CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS YA SE INTEGRAN POR PARIDAD, PERO FALTAN ESOS ESPACIOS DE DECISIÓN, ESOS ESPACIOS EN LOS QUE LA VOZ Y LA VISIÓN DE LAS MUJERES PUEDE

HACERSE REALIDAD PARA BENEFICIAR A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN, NO NADA MÁS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO DE TODA LA REPÚBLICA. ENTONCES, QUÉ BUENO QUE NOS ESTAMOS SUMANDO LA MAYORÍA DE LAS BANCADAS, YO ESTOY SEGURA QUE LOS DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS TAMBIÉN PODRÍAN MANIFESTARSE A FAVOR Y QUE ESTO QUE ESTE PENDIENTE DE LOS GABINETES PARITARIOS SEA UNA REALIDAD Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL CURSO LEGISLATIVO QUE TOMEN ESTO EN LOS SIGUIENTES DÍAS TAMBIÉN ES UN LLAMADO A LOS AYUNTAMIENTOS QUE TOMARÁN PROTESTA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN YA CUESTIÓN DE QUINCE A VEINTE DÍAS PARA QUE ESTÉ O NO ESTÉ EN LA LEY MANIFIESTEN CON ACCIONES AFIRMATIVAS LA INCLUSIÓN Y LA DISPOSICIÓN PARA INCLUIR LA VISIÓN DE LAS MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN SUS GABINETES. ESTÉ O NO EN LA LEY, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ALCALDES QUE RENDIRÁN PROTESTA. ESTE ES UN LLAMADO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y DE TODOS QUIENES SE HAN MANIFESTADO A FAVOR DE ESTE POSICIONAMIENTO PARA QUE LOS GABINETES PARITARIOS SE CONVIERTAN EN UNA REALIDAD, NO NADA MÁS POR INDICACIÓN LEGAL, SINO POR VOLUNTAD DE QUIENES ESTÁN A PUNTO DE ASUMIR ESTOS PUESTOS DE PODER. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “BUENO, PARA SUMARME AL PRONUNCIAMIENTO QUE HACE MI COMPAÑERA IRAÍS REYES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE CUENTE CON EL APOYO DE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE. JUSTAMENTE AYER EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA MENCIONAMOS ESE TEMA, EN EL PARTIDO VAMOS POR LA PARIDAD TOTAL EN EL PODER EJECUTIVO, EN LOS MUNICIPIOS, EN EL PODER JUDICIAL Y EN EL PODER LEGISLATIVO. Y EN EL INICIO DE DISCURSOS DE SESIONES PRECISAMENTE LO MENCIONÉ, HICE UNA MENCIÓN ESPECIAL EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE CONGRESO PARITARIO Y SOBRE TODO EN LA INTEGRACIÓN DE ESTA MESA DIRECTIVA DONDE PREDOMINAN USTEDES LAS MUJERES. CUENTEN CONMIGO, CUENTEN CON UN ALIADO PARA SACAR ADELANTE ESTA REFORMA Y NO PODEMOS SEGUIR EN CONTRA DE UN ESLOGAN QUE SIEMPRE HA CARACTERIZADO A NUEVO LEÓN: UN ESTADO DE PROGRESO. TENEMOS QUE IR A FAVOR DE ESTE PROGRESO Y TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE YA DESDE HACE RATO ESTAMOS EN DEUDA CON ELLA. CUENTEN CONMIGO Y CUENTEN CON EL PARTIDO VERDE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA.

MUCHÍSIMAS GRACIAS. EFECTIVAMENTE Y RESPALDANDO ESTA POSTURA QUE PRESENTA MI COMPAÑERA LA DIPUTADA IRAÍS REYES, EN RELACIÓN A LOS GABINETES PARITARIOS. HAY UNA REFORMA PENDIENTE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA HOMOLOGACIÓN HACÍA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL NO SE HA CONCLUIDO. SE PRESENTÓ Y SE DIO AL MENOS ENTRADA LA LEGISLATURA PASADA Y COMO PODRÍAMOS DECIRLO COLOQUIALMENTE, QUEDÓ MOCHA. PORQUE APARTE, INCLUYERON ARTÍCULOS TRANSITORIOS DONDE QUERÍAN HACERLO DE MANERA GRADUAL CUANDO NI SI QUIERA ESO PUEDE APLICAR. ENTONCES, YO SÍ QUIERO PEDIRLES QUE EN LOS HECHOS DEMOSTREMOS QUE VERDADERAMENTE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA PARIDAD Y CON EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. ES MUY IMPORTANTE QUE LO HAGAMOS DE ESTA MANERA PORQUE DE OTRA FORMA CAEREMOS NUEVAMENTE EN EL DOBLE DISCURSO, DONDE HACÍA FUERA PODEMOS MANIFESTARNOS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PERO EN LOS HECHOS CONCRETOS VOLVEMOS A CAER EN ESTA SIMULACIÓN QUE NOS TIENE A TODOS EN ESTE IMPASE LEGAL. INDEPENDIENTEMENTE DE LA BUENA VOLUNTAD QUE PUEDAN TENER LOS ALCALDES PARA HACERLO, NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES ES ESTABLECERLO DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN. ENTONCES, YO LES PIDO QUE PODAMOS EMPEZAR AHORA SÍ CON EL PIE DERECHO EN ESTE TEMA Y QUE PRONTO PODAMOS EMPEZAR A DISCUTIR TODA LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA QUE LE PODAMOS DAR ESTA HOMOLOGACIÓN. LO TENEMOS QUE HACER SÍ O SÍ, ES UN MANDATO, YA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL NO PUEDE ESTAR FUERA DE ESTO. ENTONCES, HAY QUE TRABAR EN ELLO Y SÍ, EFECTIVAMENTE AHORITA SOLAMENTE NOS QUEDA HACER ESTE LLAMADO A LA VOLUNTAD POLÍTICA DE NUESTROS PRÓXIMOS ALCALDES Y ALCALDESAS PARA QUE LO PUEDAN REALIZAR SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ ESTIPULADO EN LA LEY. PERO NOSOTROS TENEMOS QUE CREAR ESE MARCO LEGAL NECESARIO, ASÍ QUE ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y HASTA ALLÁ QUEREMOS LLEGAR. ENTONCES CON ESTA MANIFESTACIÓN PÚBLICA QUE SE DA, NECESITAMOS HACERLO TAMBIÉN EN LOS HECHOS Y YO ESPERO QUE DENTRO DE TODAS NUESTRAS COMISIONES A LAS QUE NOS TOCA ABORDAR EL TEMA PODEMOS TENERLO Y QUE SEAMOS MUY PUNTUALES EN NO PONER NI UN ARTÍCULO TRANSITORIO QUE QUIERA HACERLO DE MANERA GRADUAL, PORQUE YO SÉ, YO SÉ QUE TODAVÍA HAY RESISTENCIA A ESTE TEMA, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO JUDICIAL Y SOBRE TODO TAMBIÉN EN EL EJECUTIVO. ENTONCES NO PUEDE SER QUE VENGA UNA REGLAMENTACIÓN A LA LEY ELECTORAL LA QUE ESTÉ OBLIGANDO A QUE EL 50 POR CIENTO DE LAS CANDIDATURAS SEA PARA HOMBRES Y PARA MUJERES Y QUE DE

ESA MANERA ESTE CONGRESO SÍ PUEDA SER PARITARIO ¿SÍ? LA MEJOR MUESTRA ES NUESTRA BANCADA, MOVIMIENTO CIUDADANO. ¿SÍ?, CUMPLIMOS CABALMENTE CON ESTO Y SOMOS LA BANCADA QUE MÁS MUJERES ESTÁ INTEGRADA. ENTONCES QUEREMOS VERDADERAMENTE AVANZAR, QUEREMOS QUE ESTO SEA UNA REALIDAD Y QUE DEJEMOS LA SIMULACIÓN DE LADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENGO LA DUDA SI LA REFORMA ELECTORAL DE LA QUE SE HABLÓ SE QUEDÓ SOLAMENTE EN PRIMERA VUELTA CONSTITUCIONAL Y FALTARÍA QUE SE DESAHOGARA EN ESTA LEGISLATURA. SI ES ASÍ, PUES ME PARECE QUE QUÉ MEJOR EL DÍA DE HOY PARA QUE TODAS Y TODOS ASUMAMOS ESTE COMPROMISO PÚBLICO DE ENTRAR A LA REVISIÓN Y A LA VOTACIÓN DE ESTA SEGUNDA VUELTA Y QUE ENTONCES ENTRE EN VIGOR ESTA REFORMA DE LO QUE SE HABLA AQUÍ DE PARIDAD. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES NECESARIA EN TODA POLÍTICA NACIONAL, NO ES UN ASUNTO DE PORQUE YO QUIERO, ES UN ASUNTO QUE ESTÁ EN LA LEY, QUE ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN Y QUE NOSOTROS, COMO GARANTES DE LA CONSTITUCIÓN, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE LEGISLAR DE INMEDIATO. ME PARECE UN GRAN PUNTO DE ACUERDO EL INVITAR A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA A INTEGRAR GABINETES PARITARIOS, YA A NIVEL FEDERAL TENEMOS UN GABINETE PARITARIO, PRIMER GABINETE PARITARIO EN LA HISTORIA DEL PAÍS. POR PRIMERA VEZ, INCLUSO EN ESTE PAÍS, EL PUESTO MÁS IMPORTANTE DEL GABINETE ESTUVO TRES AÑOS A CARGO DE UNA MUJER, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. POR ESO HOY AQUÍ NOSOTROS AL ASUMIR ESTE COMPROMISO CON ESTE PUNTO DE ACUERDO ES FUNDAMENTAL QUE HABLEMOS DE TEMAS COMO EL ASUNTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA, PERO HAY TEMAS QUE, AUNQUE NO SEAN PRODUCTO DE ESTA REFORMA, TAMBIÉN HAY QUE HABLARLOS LIBREMENTE ¿CUÁNTAS MUJERES INTEGRAN HOY LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE ESTE PAÍS?, ¿CUÁNTAS MUJERES? SON MINORÍA O NO HAY MUJERES Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS

PARA QUE AQUELLOS QUE NO LO SABEN, SON AQUELLAS EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES QUE TIENEN CAPITAL PRIVADO, PERO QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN HAYA ESPACIO PARA LAS MUJERES. HAY QUE HABLAR TAMBIÉN DE LA BRECHA SALARIAL, UNA MUJER GANA HASTA 130 POR CIENTO MENOS QUE LO QUE GANA UN HOMBRE EN EL MISMO PUESTO Y ESTA DIFERENCIA SE ACENTÚA INCREÍBLEMENTE SI LA MUJER ES CASADA, Y SE ACENTÚA MÁS, SI ES MADRE SOLTERA. HAY INSTITUCIONES COMO EL CONSEJO NUEVO LEÓN QUE HAN HABLADO SOBRE LO FUNDAMENTAL QUE UNA MUJER PUEDA DESEMPEÑARSE PROFESIONALMENTE EN CONDICIONES DE IGUALDAD QUE REQUIERE DE CONDICIONES SALARIALES EQUITATIVAS CON RELACIÓN A LA DE LOS HOMBRES AL IGUAL QUE PRESTACIONES LABORALES Y SOCIALES QUE ASEGUREN LOS DERECHOS DE QUIENES SON MADRES TRABAJADORAS. DESDE AQUÍ ME PARECE QUE TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE ENTRARLE AL TEMA DE LO QUE SUCEDE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA DE LAS MUJERES, SI BIEN NUESTRA COMPETENCIA ESTÁ FOCALIZADA AL ESTADO, DESDE AQUÍ TAMBIÉN PODEMOS EMITIR RECOMENDACIONES AL CONGRESO FEDERAL Y SOLICITAR QUE LE ENTREMOS AL TEMA DURO Y DE A DEVERAS. ME CONGRATULO CON LA POSICIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, CUANDO DICE: “*ESTO SE TIENE QUE HACER YA Y AHORA*”, ES YA Y A HORA. NO LO PODEMOS APLAZAR NI SIQUIERA MÁS ALLÁ DE ESTE PERÍODO LEGISLATIVO. DESDE AQUÍ Y DESDE LA BANCADA DE MORENA, TODO EL APOYO PARA ESTE TEMA PARA LA PARIDAD SUSTANTIVA, PARA REDUCIR LA BRECHA SALARIAL Y PARA DE UNA VEZ POR TODAS EMPEZAR A PAGAR LA DEUDA HISTÓRICA QUE TENEMOS CON LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, PRESIDENTA; GRACIAS, DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. BUEN DÍA PARA TODAS Y TODOS. YO NADA MÁS, TAMBIÉN SUSCRIBO ESTE POSICIONAMIENTO DE LA COMPAÑERA. Y QUISIERA DECIR QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN HA TENIDO UN GRAN AVANCE EN CUANTO A LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, PERO EN CUANTO A TODOS LOS DERECHOS EN GENERAL, REPRODUCTIVOS, ETCÉTERA. TAMBIÉN, ES LA PRIMERA VEZ QUE TENEMOS EL NÚMERO DE GOBERNADORAS, QUE TENEMOS, ESTO GRACIAS OTRA VEZ A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, YA QUE EN MORENA HEMOS ESTADO EMPUJANDO Y APOYANDO A LAS MUJERES EN TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS. QUISIERA TAMBIÉN REFERIRME A QUE CUANDO HABLEMOS DE IGUALDAD SUSTANTIVA HAGAMOS LO POSIBLE DE HABLAR DE MUJERES Y MUJERES DIVERSAS, PORQUE LAS MUJERES DIVERSAS HAN ESTADO EXCLUIDAS HISTÓRICAMENTE DE LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES. QUISIERA TAMBIÉN LLAMAR

LA ATENCIÓN QUE NO SOLAMENTE ES OCUPAR UNA SILLA, PERMITIRLE A LA PERSONA QUE SE SIENTE QUE OCUPA ESE ESPACIO HUECO Y LUEGO DESPUÉS NO PERMITIRLES QUE SE EXPRESEN, QUE DIGAN SUS IDEAS SI ESTÁN DE ACUERDO O SI PIENSAN ALGO DIFERENTE. EN LA IDEA DE QUE ESTÉN AHÍ LAS MUJERES ES: QUE OPINEN, QUE DECIDAN, QUE CREEN POLÍTICAS PÚBLICAS IMPORTANTES Y QUE CAMBIEN EL RUMBO, QUE DE VERDAD CAMBIEN EL RUMBO DE LA HISTORIA Y NO SOLAMENTE QUE ESTEMOS DE ADORNO PORQUE NO SOMOS ADORNOS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. EN CUANTO A LA PARIDAD TENEMOS QUE CUIDAR MUCHO QUE LA PALABRA SEA GARANTIZAR Y QUE NO SEA GRADUAL; QUE SEA VERTICAL, QUE SEA HORIZONTAL Y ADEMÁS VAMOS A PROPONER LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA COMUNIDAD LGBT PARA INTEGRAR A MUJERES DIVERSAS A TODOS LOS PUESTOS DE REPRESENTACIÓN. EL DÍA DE AYER SE INSTALÓ LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO HABÍA NINGÚN COMPAÑERO VARÓN INTEGRADO EN ESTA COMISIÓN, SIN EMBARGO, LES HACEMOS LA CORDIAL INVITACIÓN A ACERCARSE EN CUANTO INICIEMOS LOS TRABAJOS PORQUE SIN LOS HOMBRES NO VAMOS A PODER HACER CAMBIOS USTEDES SON QUIENES PUEDEN AYUDARNOS A LLEVAR ESTA INFORMACIÓN A SUS GRUPOS LEGISLATIVOS, ADEMÁS DE QUE LAS COMPAÑERAS POR SUPUESTO TIENEN TODA LA INTENCIÓN DE HACER LOS CAMBIOS. SOMOS UNA SOCIEDAD NECESITAMOS ESTAR HOMBRES Y MUJERES TRABAJANDO EN ESTOS TEMAS, IGUAL QUE HABLAMOS DE ECONOMÍA, IGUAL QUE HABLAMOS DE CUALQUIER OTRA COSA, NO NOS PUEDEN DEJAR SOLAS, PORQUE NO ES SÓLO NUESTRA TAREA, ES TAREA DE TODAS Y DE TODOS. POR ÚLTIMO, QUISIERA NADA MAS HACERLE UNA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE NO BURLAR LAS LEYES ELECTORALES YA QUE, POR MÁS QUE LEGISLEMOS EN PARIDAD, SI HAY PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NIEGAN A POSTULAR A MUJERES EN LUGAR IMPORTANTES COMO EL ÁREA METROPOLITANA DE NADA SIRVE NI EL PAPEL QUE GASTAMOS, NI LAS HORAS, NI LOS SUELDOS QUE COBREMOS SI VAMOS AL FINAL HACER LO POSIBLE POR BURLAR LAS LEYES ELECTORALES. ES CUANTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO NADA MÁS HACIENDO REFERENCIA Y APOYANDO LA MOCIÓN QUE TANTOS DIPUTADOS HAN APOYADO. WALDO HIZO EL COMENTARIO SOBRE EL CONSEJO NUEVO LEÓN Y DONDE HABLA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CREO QUE VALE LA PENA DAR LOS DATOS EXACTOS O PRECISOS QUE TENEMOS AQUÍ, EN DONDE QUEREMOS ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA - EFECTIVA DE LAS MUJERES, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE LIDERAZGO EN TODOS LOS NIVELES DE TOMA DE DECISIONES EN LA VIDA POLÍTICA,

ECONÓMICA Y PÚBLICA. TAN SÓLO HOY EL 32 POR CIENTO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LOS SECTORES PÚBLICOS SON MUJERES Y QUEREMOS LLEGAR A UN 45 POR CIENTO POR LO PRONTO. OTRO TEMA QUE ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ES QUE LAS MUJERES DEDICAN TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS HORAS AL DÍA A ACTIVIDADES DE CUIDADO Y TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADA; Y TAN SÓLO EL 12 POR CIENTO TIENEN ACCESO A GUARDERÍAS. Y LO QUE ME HACE REFLEXIONAR AQUÍ ES QUE ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN PEDIRLE AL PARTIDO DEL GOBIERNO FEDERAL QUE SIGAN APOYANDO LAS GUARDERÍAS, PORQUE SIN LAS GUARDERÍAS LAS MUJERES Y LOS HOMBRES LIMITAN MUCHO SU CAPACIDAD DE PODER ACCEDER A EMPLEO PARITARIO DE ALGUNA FORMA. SOLAMENTE UNA REFLEXIÓN CON DATOS PRECISOS SOBRE ESTE TEMA. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA. ESTE DÍA EN QUE CONMEMORAMOS EL 211 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, RESULTA UN MOMENTO OPORTUNO PARA REFLEXIONAR SOBRE UNAS DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES DE NUESTRO PAÍS. LAS TRANSFORMACIONES DE UNA NACIÓN PUEDEN TOMAR MESES, AÑOS O DÉCADAS Y NO SIEMPRE SON PACÍFICAS, PERO CUANDO INICIAN SON IMPOSIBLES DE DETENER, NUESTRO PAÍS, A LO LARGO DE SU HISTORIA, HA DADO MUESTRA DE ELLO. HOY QUE CONMEMORAMOS EL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LA PRIMERA GRAN TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE NUESTRA HISTORIA, ES UN MOMENTO PRECISO PARA EVALUAR EL CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO ACTUAL. HACE 211 AÑOS EN EL TERRITORIO CONOCIDO COMO LA NUEVA ESPAÑA ANTE UN GOBIERNO TURBULENTO Y CON GRANDES DESIGUALDADES SOCIALES COMENZABA A EXPANDIRSE LA IDEA DE UN GOBIERNO PROPIO FORMADO POR LOS NACIDOS EN SUELO AMERICANO. AQUÍ FUE DONDE GERMINÓ MÉXICO EN UN SUELO ABONADO POR LA CRISIS POLÍTICA DEL SIGLO XVIII DE LA ESPAÑA CON LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE LAS COLONIAS AMERICANAS, POR EL SURGIMIENTO DE UNA ELITE INTELECTUAL NOVOHISPANA ALIMENTADA POR LAS IDEAS DE LA ILUSIÓN Y POR LA NECESIDAD DE RENOVAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA NUEVA ESPAÑA, PARA QUE RESPONDIERA A LOS DESEOS Y NECESIDADES DE QUIENES REALMENTE VIVIAN EN ELLA. TODO ESTO ALCANZÓ SU MÁXIMA EXPRESIÓN EN 1810, EN UNA CASA EN QUERÉTARO DONDE A ESCONDIDAS UN FUNCIONARIO PÚBLICO Y SU ESPOSA, ALGUNOS MILITARES, INTELECTUALES, COMERCIANTES Y UN CURA, ORGANIZARON UN PLAN PARA LOGRAR LA INDEPENDENCIA DE LO QUE ERA CONOCIDO COMO LA NUEVA ESPAÑA. CONOCEMOS LA HISTORIA, CONOCEMOS LOS NOMBRES,

SABEMOS QUE FUERON DESCUBIERTOS Y SE LANZARON A LA LUCHA. LOS RECORDAMOS TODOS LOS AÑOS EN ESTAS FECHAS Y NOS HABLAN DE ELLO EN CADA GRADO ESCOLAR, PERO LA INDEPENDENCIA NO ES LA ÚNICA TRANSFORMACIÓN QUE HA VIVIDO NUESTRO MÉXICO, PODEMOS SEÑALAR EVENTOS HISTÓRICOS COMO EL PERÍODO DE LA REFORMA, LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE HAN SIGNIFICADO GRANDES RECONFIGURACIONES DE PODER POLÍTICO, ECONÓMICO Y MILITAR A FAVOR DEL PUEBLO MEXICANO. HOY EN DÍA, NUESTRO PRESIDENTE, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NOS HA CONVOCADO A LOS MEXICANOS A PARTICIPAR EN LO QUE SU GOBIERNO LO LLAMA: LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ENARBOLANDO, COMO TESIS PARA ELLO, QUE AÚN SIGUEN VIGENTES LOS RECLAMOS DEL PUEBLO MEXICANO QUE EXISTIERON AL MOMENTO DEL INICIO DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA, JUSTICIA, IGUALDAD Y UN GOBIERNO QUE REPRESENTE VERDADERAMENTE AL PUEBLO. ESTOY SEGURA QUE CADA UNO DE NOSOTROS PODRÁ JUZGAR ESTE MOMENTO DE ACUERDO AL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL INDIVIDUAL. SIN EMBARGO, LO QUE QUIERO RESALTAR EN ESTA IDEA ES QUE AL MARGEN DE NUESTRA POSTURA POLÍTICA DEBE TENER SENTIDO POR EL BIEN DE NUESTRO PUEBLO QUE EXISTAN DEBATES INTENSOS, PERO SOBRE TODO CONSTRUCTIVOS ACERCA DE LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES TANTO LEGISLATIVAS COMO EJECUTIVAS, QUE REPLANTEN LAS PRIORIDADES DE LOS GOBIERNOS Y QUE SE CONVIERTEN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEYES. LAS EXPECTATIVAS NACIONALES SON ALTAS Y AÚN QUEDAN TRES AÑOS PARA QUE PODAMOS CONFIRMAR SI ESTA CUARTA TRANSFORMACIÓN CON SUS POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS LOGRARÁ IMPACTAR POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA NACIÓN MEXICANA PARA INAUGURAR UNA NUEVA ETAPA DE PROSPERIDAD EN NUESTRA HISTORIA DENTRO DE ESTA MISMA REFLEXIÓN, PERO AHORA EN ÁMBITO LOCAL DEBEMOS PLANTEARNOS LA ENORME RESPONSABILIDAD QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL TENDRÁ A CUESTAS, ENTRE ELLAS LA DE RESPETAR EL RECLAMO DE LOS NUEVOLEONESES, DE TENER UN GOBIERNO PROTECTOR DE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA CON UNA VERDADERA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE DETONE UN CAMBIO POSITIVO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO PARA SU PUEBLO. NUEVO LEÓN DEPOSITÓ LA CONFIANZA EN MOVIMIENTO QUE SE PRESENTÓ AL MISMO TIEMPO COMO TRANSFORMADOR Y LIBERTARIO OFRECIENDO UNA NUEVA POLÍTICA QUE DARÁ NUEVOS RESULTADOS A LA ALTURA DE LO QUE SIEMPRE HA SIDO NUESTRO ESTADO EN EL CONTEXTO NACIONAL. EN VERDAD QUE HACEMOS VOTOS PORQUE ASÍ SUCEDA, PUES LE URGE A NUEVO LEÓN RESURGIR COMO LA POTENCIA ECONÓMICA INDUSTRIAL Y SOCIAL QUE SIEMPRE HA SIDO PARA MÉXICO. ESTA EFEMÉRIDE TAN IMPORTANTE PARA TODOS LOS MEXICANOS TIENE UN SIGNIFICADO MÁS ALLÁ DE LO HISTÓRICO, ES EL RECORDATORIO DE LAS ASPIRACIONES DE UN PUEBLO, DE

LA CAPACIDAD DE UNIÓN Y DE LUCHA, ASÍ COMO EL HEROÍSMO QUE NACE EN CADA MEXICANA Y MEXICANO CUANDO LA OPRESIÓN SE VUELVE LA ESENCIA DE UN SISTEMA POLÍTICO PARA LOS GOBERNANTES DEBE TENER OTRO SIGNIFICADO, SOLO UN PUEBLO VERDADERO LIBRE PUEDE DAR LA LEGITIMIDAD QUE SE NECESITA PARA GOBERNAR Y SER UN AGENTE DE CAMBIO PARA TODOS. ¡QUÉ VIVA MÉXICO!“.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. QUE MÉXICO FUERA UNA NACIÓN INDEPENDIENTE FUE PRODUCTO DE UN LARGO PROCESO QUE INVOLUCRÓ LA PÉRDIDA DE MUCHAS VIDAS, PERO TAMBIÉN LA UNIÓN DE UN PUEBLO POR UN OBJETIVO COMÚN: LA LIBERTAD. COMO BIEN SE MENCIONA LA MADRUGADA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 DIO COMIENZO EL MOVIMIENTO ARMADO INDEPENDENTISTA DE MÉXICO Y SI BIEN EN UN COMIENZO ERAN POCOS LOS QUE UNIERON AL LLAMADO, A MEDIDA QUE EL MOVIMIENTO INSURGENTE AVANZABA, MILES SE INCORPORARON A LA REBELIÓN CONTRA EL DOMINIO DE LA CORONA ESPAÑOLA QUE HABÍA TENIDO SOBRE NUESTRO PAÍS POR CERCA DE TRES AÑOS. ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE GRAN PARTE DEL ÉXITO DE LA LUCHA SE DEBE A QUE EL MOVIMIENTO INSURGENTE TUVO UN FUERTE RESPALDO DE LOS CAMPESINOS E INDÍGENAS, QUIENES AL PASO DE LOS INSURGENTES APOYABAN O SE ADHERÍAN ESPONTÁNEAMENTE A LA LUCHA LIBERTARIA. LA CONSUMACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA TRAJO CONSIGO LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES, EL ABATIR LA GRAN DESIGUALDAD EXISTENTE, LA ABOLICIÓN DE LA PAGA Y TRIBUTOS, LA ELIMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS RACIALES, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS A TODOS LOS MEXICANOS POR MENCIONAR ALGUNOS TEMAS, ESTO REPRESENTÓ CAMBIOS SUSTANCIALES PARA NUESTRO PAÍS. TODO ELLO CONTRIBUYÓ A CONFORMAR EL MÉXICO ACTUAL. QUE LA CONMEMORACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA SIRVA PARA LA REFLEXIÓN DE LAS LUCHAS QUE TENEMOS PENDIENTES PARA LOGRAR ABATIR LAS DESIGUALDADES ACTUALES, PARA VELAR POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y PARA ENTENDER QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD HACER QUE ESTE PAÍS SEA UN LUGAR CADA VEZ MÁS HUMANO Y MUCHO MÁS JUSTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

C. PRESIDENTA: “LE SUPlico DIPUTADO, SI ME HACE EL FAVOR DE PONERSE EL CUBREBOCAS, POR ACUERDO QUE HICIMOS EL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE EN TODO

ESPACIO CERRADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEMOS DE UTILIZAR EL CUBREBOCAS POR SALUD DE NOSOTROS, DE NUESTROS TRABAJADORES Y DE TODOS NUESTROS EQUIPOS”.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “PERDÓN, PRESIDENTA, TIENE USTED TODA LA RAZÓN. ESTABA DEJANDO EL CAFÉ. MIL DISCULPAS A TODAS Y TODOS. HAY UN LIBRO QUE EMITIÓ EL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE SE LLAMA “LOS DISCURSOS QUE NOS DIERON PATRIA”. ES UNA SERIE DE TRES LIBROS O DE TRES TOMOS, UN LIBRO MARAVILLOSO, ES UN LIBRO QUE RECOPILA TODOS LOS DISCURSOS QUE HAN ESTADO EN LA MÁXIMA TRIBUNA DEL PAÍS DESDE QUE ESTE PAÍS FUE CONSTITUIDO LEGALMENTE. HABLA DE PRINCIPIOS COMO IGUALDAD, LIBERTAD, JUSTICIA. HOY SIN LUGAR A DUDAS CELEBRAMOS LA LIBERTAD EN ESTE PAÍS. CADA QUIEN TIENE EL DERECHO A OPINAR, A DECIR, A MANIFESTAR Y ESE DERECHO ESTÁ TUTELADO Y GARANTIZADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, PERO ESTAR GARANTIZADO Y TUTELADO EN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ESTE PAÍS. ESTE LIBRO, TAMBIÉN HABLA DE JUSTICIA Y HABLA DE IGUALDAD. Y HAGO UNA REFLEXIÓN DE ESTOS LIBROS; EL DÍA DE HOY PORQUE SI USTEDES LEEN EL DISCURSO DE UN TRIBUNO O EL POSICIONAMIENTO DE UN TRIBUNO DE HACE CINCUENTA O SESENTA AÑOS QUE LAS PROBLEMÁTICAS, LAS DIFERENCIAS, LA ASPIRACIÓN A CONSEGUIR LA JUSTICIA NOS PUSIÉRAMOS AL DÍA DE HOY Y PARECIERA QUE ESTAMOS EN ALGUNOS TEMAS EN LAS MISMAS CONDICIONES. HACE UN MOMENTO HABLAMOS SOBRE EL TEMA PARITARIO. ESTÁ LA IGUALDAD, CELEBREMOS NUESTRA INDEPENDENCIA, CLARO QUE HAY QUE CELEBRARLA ES NUESTRO ORGULLO NACIONAL, PERO TAMBIÉN LLEGÓ EL MOMENTO DE CELEBRAR NUESTRA INDEPENDENCIA CON LA CONGRUENCIA QUE ESTA VIDA INSTITUCIONAL NOS HA PERMITIDO. NUEVO LEÓN SE MERECE JUSTICIA PARA TODAS Y PARA TODOS. PERO NO SÓLO LA JUSTICIA QUE DAÑE EL PODER JUDICIAL SE MERECE LA JUSTICIA PARA LAS Y LOS CIUDADANOS LA JUSTICIA SOCIAL, LA JUSTICIA QUE TE PERMITA TENER MOVILIDAD SOCIAL, LA JUSTICIA QUE TE PERMITA QUE DE UNA VEZ POR TODAS Y TODOS SEAMOS IGUALES ANTE LA LEY. AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, ENARBOLEMOS HOY LA BANDERA DE NUESTRA INDEPENDENCIA, PERO HOY COMPROMETÁMONOS A QUE A NUEVO LEÓN LLEGUE LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD QUE TANTO SE HA RETRASADO PARA NUESTRO PAÍS. GRACIAS, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “HOY 15 DE SEPTIEMBRE CELEBRAMOS EN MÉXICO EL GRITO DE INDEPENDENCIA. HOY ES MOMENTO DE REFLEXIONAR DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTE PAÍS, DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS Y DE LAS

CONDICIONES TAN DIFÍCILES POR LAS QUE HEMOS PASADO EN MÉXICO Y EL MUNDO ENTERO CON LA PANDEMIA QUE HEMOS VIVIDO. HOY ES MOMENTO DE HACER UNA REFLEXIÓN Y DE SUMAR DE DEJAR LOS ENCONOS DE LADO PARA CONSTRUIR EL PAÍS QUE QUEREMOS, EL ESTADO QUE QUEREMOS, EL PAÍS QUE VAMOS A DEJARLE A NUESTROS JÓVENES, A NUESTROS NIÑOS, A NUESTRAS NUEVAS GENERACIONES QUE ES HOY. EL ORGULLO DE SER MEXICANO, NO SOLAMENTE ES EL 15 DE SEPTIEMBRE O EL 16 DE SEPTIEMBRE, QUE PARA ALGUNOS LASTIMOSAMENTE SOLAMENTE SIGNIFICA UN ASUETO, CREO QUE EL ORGULLO DE SER MEXICANOS SE CONSTRUYE DÍA A DÍA CON EL TRABAJO DIGNO CON LAS OPORTUNIDADES; NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, COMO LEGISLADORES, NOS TOCA GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LA GENTE VIVA MEJOR, NOS TOCA GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LA GENTE TENGA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, PARA QUE TENGA ACCESO A EDUCACIÓN, A JUSTICIA, A IGUALDAD. HOY DEBEMOS DE TOMAR ESTE DÍA NO COMO UN ANIVERSARIO MÁS DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, SINO COMO UNA RESPONSABILIDAD A LOS QUE NOS TOCA ESTAR DE ESTE LADO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, COMO PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA PODER ENTREGAR LAS CUENTAS QUE LA CIUDADANÍA MERECE. ESTAMOS ANTE EL INICIO DE UN NUEVO PERÍODO DE GOBIERNO Y CREO QUE TENEMOS QUE COMPROMETERNOS TODOS PARA QUE ESTE ESTADO LE VAYA MEJOR Y PARA QUE A MÉXICO LE VAYA MEJOR. DEBEMOS DE CONSTRUIR TODOS, DE PELEAR EN CONTRA DE LA GENTE QUE QUIERE DIVIDIRNOS EN CONTRA DE LA GENTE QUE QUIERE ACABAR CON LAS OPORTUNIDADES, CON LA GENTE QUE TRABAJA, CON LA GENTE QUE GENERA, CON LA GENTE QUE QUIERE SALIR ADELANTE, CON LA GENTE QUE TIENE ASPIRACIONES. HOY COMPAÑEROS, CELEBREMOS EL ORGULLO DE SER MEXICANOS, PERO LLEVÉMONOS ESTA REFLEXIÓN QUE NO SOLAMENTE ES UN DÍA QUE ES TODOS LOS DÍAS Y NOS TOCA DE ESTE LADO A NOSOTROS CONSTRUIRLO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “CON ESTA ÚLTIMA INTERVENCIÓN CONCLUIMOS LOS ORADORES SOBRE ESTE TEMA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES UNA VEZ MÁS EN TAN SÓLO DOS SEMANAS DE INICIAR SESIÓN, VARIOS COMPAÑEROS DE DIFERENTES BANCADAS NOS SUBIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR ALGÚN TEMA RESPECTO A AGUA Y DRENAJE, RESPECTO A LA SEQUÍA, RESPECTO A LA RED DE DRENAJE PLUVIAL, RESPECTO A LA RED DE DRENAJE SANITARIO. BUENO, CREO QUE COMO LO DIJE EN EL CASO DE LA PASTORA, OJALÁ EL PRÓXIMO GOBERNADOR EN TURNO LE PONGA OJO Y ATENCIÓN A ESTA

PARAESTATAL QUE, DE TODOS ES SABIDO, SE HA ACTUADO CON DEFICIENCIA EN MUCHOS DE LOS TEMAS. HACE APENAS UN PAR DE SEMANAS Y CON MOTIVO DEL ARRANQUE OFICIAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, LAS BANCADAS ENLISTAMOS ALGUNOS DE LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES ÍBAMOS A CENTRAR NUESTRO TRABAJO, O MAS BIEN VAMOS A CENTRAR NUESTRO TRABAJO. BAJO ESA LÓGICA Y PORQUE ES UNO DE LOS TEMAS QUE FIGURAN EN LA AGENDA DEL PARTIDO VERDE DESDE HACE YA MUCHAS LEGISLATURAS, PERO SOBRE TODO INDEPENDIENTEMENTE DE LA IDEOLOGÍA PARTIDISTA, ES UNO DE LOS TEMAS QUE SON LA PRINCIPAL DEMANDA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA PLANTEAR UN PROBLEMA QUE ESTÁ VINCULADO A LA DOTACIÓN DE AGUA, EL CUAL ADEMÁS ES UN DERECHO QUE ESTÁ CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN: AGUA PARA TODOS. YA SON VARIOS AÑOS EN QUE NUESTRO ESTADO PADECE ESTE GRAVE PROBLEMA SIN QUE HASTA LA FECHA SE HAYA ENCONTRADO UNA SOLUCIÓN QUE LE DÉ LA TRANQUILIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS, COMO TAMPOCO QUE ES EL SENTIDO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HEMOS VISTO ACCIONES QUE VAYAN ENCAMINADAS A FOMENTAR UNA CULTURA DE AHORRO DE AGUA ENTRE TODA LA POBLACIÓN. RECENTEMENTE Y MUY PREOCUPANTE EL GOBIERNO ESTATAL ESTUVO ADVIRTIENDO A TODA LA POBLACIÓN DEL ESTADO QUE IBA A RACIONALIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE, IMAGÍNENSE USTEDES QUE YA SE NOS HIZO COSTUMBRE QUE AGUA Y DRENAJE EMITA COMUNICADOS EN DIVERSOS MEDIOS DE LA LOCALIDAD DICIÉNDOLE A LA GENTE DE DIVERSAS COLONIAS QUE NO VA HABER AGUA; CUANDO ES UN, INSISTO, DERECHO CONSTITUCIONAL, QUE PORQUE LAS PRESAS ESTÁN POR DEBAJO DE SU LIMITE ÓPTIMO PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE, EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DECLARÓ EN AGOSTO QUE SI NO LLOVÍA EN LOS SESENTA DÍAS, O SEA, ESTAMOS ESPERANZADOS A UN FENÓMENO NATURAL SE TENDRÍAN QUE SUSPENDER DE DIECIOCHO A VEINTE HORAS DIARIAS EL SUMINISTRO DEL VITAL LIQUIDO. TAMBIÉN HACE ALGUNOS DÍAS LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA INFORMÓ QUE LA PRESA CERRO PRIETO ESTABA A UN 15 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD Y QUE DE NO LLOVER EN LAS SIGUIENTES SEMANAS SOLO PODRÍA ABASTECER DURANTE LOS PRÓXIMOS NOVENTA DÍAS. LA PRESA EL CUCHILLO TENÍA 55 POR CIENTO Y LA BOCA EL 65 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD. ANTE ESTA EMERGENCIA, EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE INFORMÓ QUE SE REACTIVARÍAN LOS VEINTIDÓS POZOS DEL ÁREA DE LA MACROPLAZA PARA PODER ABASTECER ESTA DEMANDA CIUDADANA. LAMENTABLEMENTE, SON MUCHOS LOS MUNICIPIOS, LAS COMUNIDADES, LAS COLONIAS QUE PADECEN LA ESCASEZ DE AGUA. UN EJEMPLO, Y LO CITO, PORQUE EN ESTAS TRIBUNAS SE TOCÓ MUCHAS VECES EL TEMA, QUE ES EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL

ESTADO Y QUE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE REPRESENTAN ESTOS DISTRITOS NO ME VAN A DEJAR MENTIR, ES EL CASO QUE HA PUESTO EN PELIGRO HASTA LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN DE ESTOS MUNICIPIOS. DE LOS CASOS MÁS SONADOS FIGURAN DOCTOR ARROYO, MIER Y NORIEGA Y EN MI DISTRITO QUE A MÍ ME TOCA REPRESENTAR ES EL CASO EN EL NORTE DEL ESTADO, ES EL CASO DE MINA, DONDE DESPUÉS DE POR LO MENOS DE UN AÑO DE TENER ESTE PROBLEMA, LA AUTORIDAD ESTATAL NO LES DA UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A ESTE PROBLEMA DEL ABASTO DE AGUA POTABLE. DE ACUERDO A LOS TESTIMONIOS DE LOS HABITANTES DE ESTOS MUNICIPIOS SABEMOS Y NOS COMENTAN QUE SE ENVÍAN PIPAS DE AGUA, LOS CUALES, POR CIERTO, NOS DICEN SON INSUFICIENTES Y NO ACUDEN CON REGULARIDAD A ENTREGAR EL AGUA. LA SITUACIÓN CRÍTICA PROVOCADA POR LA OLA DE CALOR Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE PADECE EN EL PAÍS GENERÓ INTENSAS SEQUÍAS Y LA VEMOS REFLEJADA EN LA ESCASEZ DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y EN OTROS PROBLEMAS COMO LOS INCENDIOS DE LOS CUALES FUIMOS TESTIGOS APENAS HACE UNOS MESES TENIENDO CONSECUENCIAS TERRIBLES PARA NUESTRO PATRIMONIO ECOLÓGICO. TODO ESTO ME LLEVA A PLANTEAR LA NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL AÚN EN FUNCIONES FUNCIONES ASUMA LA RESPONSABILIDAD Y NOS INFORME CLARAMENTE DE LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO EN TORNO A LA ESCASEZ DEL AGUA POTABLE, PERO TAMBIÉN QUE CONVOQUE A LA POBLACIÓN Y LA HAGA PARTÍCIPLE PARA FORTALECER EL AHORRO DE ESTE VITAL LÍQUIDO BAJO LA SIMPLE REFLEXIÓN QUE EN EL TÉRMINO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL NO IMPLICA QUE LOS PROBLEMAS SE FRENEN. PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE ACEPTAR QUE VEMOS CON PREOCUPACIÓN Y TRISTEZA QUE EN MUCHAS CASAS DE ESTA CIUDAD LA GENTE SIGUE DESPERDICIANDO EL AGUA. AÚN SE LAVAN CON MANGUERAZOS, COMO COLOQUIALMENTE SE DICE, LOS AUTOS, SUS COCHERAS Y HASTA LAS BANQUETAS, JUSTIFICANDO SU ACCIÓN CON EL ARGUMENTO DE QUE ELLOS PAGAN POR EL SERVICIO. LA SITUACIÓN QUE PADECIMOS AMIGOS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, NO JUSTIFICA QUE SIGAMOS CON ESTE COMPORTAMIENTO DE ESTE TIPO. POR TODO LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA EXHORTA AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, GERARDO GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE INFORME DE MANERA PRECISA, OBJETIVA Y DETALLADAMENTE SOBRE LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL ESTADO DE ESCASEZ DE AGUA POTABLE. NO PODEMOS SEGUIR PRIORIZADO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y SEGUIR TENIENDO EN EL OLVIDO A LOS MUNICIPIOS DEL SUR Y

DEL NORTE DEL ESTADO. PORQUE ALLÁ NO LES LLEGA EL AGUA, NO LES LLEGA LA PRESIÓN POR GARANTIZAR EL ABASTO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. Y **SEGUNDO**.- DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA EXHORTAR AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE GERARDO GARZA, PARA QUE DE MANERA URGENTE GIRE INSTRUCCIONES A SU GENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE SE GENERE UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PERMANENTEMENTE EN LA QUE SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA A CUIDAR Y AHORRAR EL AGUA ANTE ESTE PANORAMA DE ESCASEZ TAN GRAVE QUE VIVE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EFECTIVAMENTE, LA ESCASEZ DEL AGUA ES UN PROBLEMA MUNDIAL Y NUESTRO ESTADO PUES NO ES LA EXCEPCIÓN, SITUACIÓN QUE SE AGRAVA CADA AÑO. ES PREOCUPANTE LO MENCIONADO HACE POCOS MESES POR EL JEFE DE SEGURIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JOSÉ RIVERA ZAMORA, QUIEN INDICÓ QUE SE CUENTA CON LA CANTIDAD PARA ABASTECER EL ESTADO POR MENOS DE UN AÑO. COMO ES DE TODOS SABIDO, MI DISTRITO 26 ABARCA NUEVE MUNICIPIOS, MUCHOS DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN EL SUR, ALGUNOS MUNICIPIOS ESTÁN MUY AFECTADOS, PARTICULARMENTE DOCTOR ARROYO, GALEANA, MIER Y NORIEGA, ENTRE OTROS, EN DONDE HAY COMUNIDADES EN LAS CUALES SE SUSPENDE EL SUMINISTRO DE AGUA POR PERÍODOS MUY EXTENSOS AL DÍA, INCLUSIVE COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIA POR FALTA DE AGUA POR SEMANAS O POR MESES. ALGUIEN LO MENCIONÓ QUE TODOS ANDUVIMOS HACE POCO EN CAMPAÑA, ES MUY TRISTE VER CÓMO COMUNIDADES DE EJIDOS DE DOCTOR ARROYO ESTÁN A EXPENSAS DE QUE LLEGUE UNA PIPA DE AGUA PARA TENER CONSUMO DE AGUA POTABLE, INCLUSIVE, ANIMALES QUE NO TIENEN ACCESO AL AGUA, ES DECIR, BIEN LO DIJO RAÚL, Y LO REFRENDO, QUIZÁ ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR LA ZONA METROPOLITANA Y NO ES MALO, PERO NOS OLVIDAMOS DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR QUE TAMBIÉN TIENEN GRANDES NECESIDADES Y GRANDES CARENCIAS. Y OJO, ME TOCÓ VERLO EN DOCTOR ARROYO. DOCTOR ARROYO TIENE INFRAESTRUCTURA, PERO NO TIENE AGUA, CONSTRUYERON TUBERÍAS PARA DOTAR DE AGUA A LAS COMUNIDADES, PERO FALTA EL AGUA, POR ESO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE AGREGAR UN PUNTO, RAÚL, AHORITA TE LO VOY A MENCIONAR SI ESTÁS DE ACUERDO, YA QUE EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO, ES UN LÍQUIDO VITAL QUE OCUPAMOS PARA LAS NECESIDADES MÁS BÁSICAS. CREO QUE EL TEMA ESTÁ EN LA EMPRESA DE AGUA Y DRENAJE QUE REQUIERE SER EFICIENTE, ES DECIR, AGUA Y DRENAJE

ES UNA EMPRESA QUE DEBE SER AUTOSUSTENTABLE Y QUE DEBE TENER CAPACIDAD PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA Y PARA EXPLORAR NUEVOS MANTOS ACUÍFEROS, NO PODEMOS ESTAR A EXPENSAS DE LA LLUVIA, SINO PARA QUÉ QUEREMOS UNA EMPRESA PARAESTATAL. TENEMOS QUE PROYECTAR NUEVAS INVERSIONES PARA EXPLORAR MANTOS Y YACIMIENTOS ACUÍFEROS, PARA QUE AHORA SÍ LA INFRAESTRUCTURA PUEDA LLEVARLES EL AGUA A TODOS Y A TODAS LAS NEOLONESAS. POR LO ANTERIOR, NOS QUEREMOS SUMAR AL EXHORTO QUE PRESENTA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE, PARA EXHORTAR A AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL ESTADO Y, DERIVADO DE ESTA INFORMACIÓN, PODAMOS SABER QUÉ TENEMOS QUE HACER EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. Y AQUÍ VOY A HACER UNA PAUSA, NO SÉ SI SEPAN QUE EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAY UNA PARTE QUE NO DEPENDE DE AGUA Y DRENAJE Y QUE ABASTECE A SUS CIUDADANOS DE AGUA POTABLE, ESA COMUNIDAD ESTÁ EN SAN FRANCISCO, EN SANTIAGO, NUEVO LEÓN. EN ALGÚN MOMENTO HUBO UNA LUCHA. EN EL ARTÍCULO 115 DONDE LOS CIUDADANOS DIJERON EL AGUA NOS PERTENECE Y NOSOTROS HAREMOS NUESTRA ASOCIACIÓN PARA DOTAR DE AGUA A LOS VECINOS. Y SABEN QUE EFICIENTE ES, Y SABEN QUE ES MÁS BARATA EL AGUA, SABEN QUE ES MÁS LIMPIA Y QUE TODOS LOS VECINOS DE SAN FRANCISCO TIENEN ACCESO A ESA AGUA ¿POR QUÉ SI LOS MUNICIPIOS LE CEDEMOS AL ESTADO EL DERECHO DE UTILIZAR EL AGUA, EL ESTADO NO NOS PUEDE GARANTIZAR A TRAVÉS PARAESTATAL EL ACCESO A ESTE VITAL LÍQUIDO? ES EFICIENCIA, Y CREO QUE EL PRÓXIMO GOBIERNO TIENE UN GRAN RETO, QUE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY REINVIERTA LAS GANANCIAS, SI ES QUE EXISTEN, SI LO HACEN DE MANERA EFICIENTE EN INFRAESTRUCTURA Y EN NUEVOS MANTOS Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES. AQUÍ HAY VARIOS COMPAÑEROS EXALCALDES Y NO ME VAN A DEJAR MENTIR QUE AGUA Y DRENAJE NOS HACÍA INVERTIR A LOS MUNICIPIOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, PORQUE EL TRÁMITE BUCROCRÁTICO DURABA MESES, ENTONCES PAVIMENTABAS UNA CALLE Y TE DECÍAN, "PUES SE VA A TARDAR TRES MESES EN LLEGAR EL RECURSO PARA REEMPLAZAR LAS TUBERÍAS". Y LOS MUNICIPIOS TENÍAN QUE INVERTIR EN TUBERÍA. ASÍ CREO QUE ES MUY IMPORTANTE Y SI ME LO PERMITES RAÚL, ADICIONAR AL PUNTO DE ACUERDO OTRO RESOLUTIVO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY DE QUE ADEMÁS ELABOREN UNA PLANEACIÓN EFICIENTE EN LA GESTIÓN DEL USO DEL AGUA Y SE ANALICE LA EXPLORACIÓN DE NUEVOS MANTOS ACUÍFEROS PARA NO DEPENDER DE UNA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA QUE ESTÁ EN VEREMOS, PARA NO DEPENDER DE QUE EL DÍA DE MAÑANA LLUEVA O NO LLUEVA Y SÍ SER EFICIENTES Y ADMINISTRAR EL VITAL

LIQUIDO. PORQUE DE REPENTE ESTAMOS ESPERANDO HURACANES Y LLEGAN LOS HURACANES Y LLEGAN LAS LLUVIAS Y PASA EL TIEMPO Y OTRA VEZ TENEMOS PROBLEMAS DE AGUA, PORQUE NO HAY UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN Y PORQUE NO HAY UNA EFICIENTE GESTIÓN Y PORQUE NO HAY UNA EFICIENTE PLANEACIÓN. RAÚL, SI ESTÁS DE ACUERDO EN ADICIONAR. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “LE PREGUNTO AL DIPUTADO RAÚL LOZANO, ¿SI ESTÁ DE ACUERDO EN ADICIONAR LA PROPUESTA QUE LE HACE EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO?”.

C. DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO: “CLARO QUE SÍ, PRESIDENTA, POR SUPUESTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA, GRACIAS. ME DA MUCHO GUSTO VER QUE HAY MÁS VOCES EN ESTE CONGRESO APOYANDO EL TEMA DEL DESABASTO DEL AGUA, YO LLEVO TRES AÑOS PELEANDO POR ESTE TEMA, ME TOCA VOLVER A SER DIPUTADO POR EL DISTRITO 26, Y LA REALIDAD QUE SE VIVE EN EL SUR DE NUEVO LEÓN ES MUY TRISTE PARA LAS FAMILIAS QUE REALMENTE NO TIENEN AGUA EN SUS HOGARES. APROBAMOS EN LA LEGISLATURA PASADA UN PRESUPUESTO DE MÁS DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS EXCLUSIVO PARA ATENDER EL TEMA DEL DESABASTO DEL AGUA, SÍ ES IMPORTANTE VER QUÉ ES LO QUE ESTÁ HACIENDO ESTA EMPRESA PARAESTATAL, PORQUE PUES A LAS FAMILIAS SI EL AGUA SIN LLEGARLES, LA GENTE NO TIENE AGUA POTABLE EN SUS CASAS Y EN AQUELLOS MUNICIPIOS DEL SUR DONDE SE VIVE UN CLIMA DESÉRTICO EN UNA GRAN PARTE DEL AÑO PUES SE VIVE UNA SEQUÍA QUE TAMBIÉN QUE HACE QUE LOS ANIMALES SE ESTÉN MURIENDO Y ES UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES ECONÓMICAS EL GANADO PARA MUCHAS FAMILIAS DEL SUR DEL ESTADO. ¿QUÉ ES LO QUE PASA EN ESTOS MUNICIPIOS? IMAGÍNENSE UN DOCTOR ARROYO QUE TIENE DOSCIENTAS DIECIOCHO COMUNIDADES Y EJIDOS; UN GALEANA QUE TERRITORIALMENTE ES MÁS GRANDE QUE ESTADOS COMPLETOS COMO TLAXCALA, COMO AGUASCALIENTES Y QUE TIENE MÁS DE TRECIENTAS COMUNIDADES. GALEANA ES CASI UN ESTADO COMPLETO, MÁS GRANDE QUE OTROS ESTADOS TERRITORIALMENTE Y ALLÁ, HASTA DONDE NO SE IMAGINAN, EN LA SIERRA HAY COMUNIDADES, HAY GENTE VIVIENDO Y HAY GENTE QUE SUFRE TODOS LOS DÍAS POR EL DESABASTO DEL AGUA. PARA AGUA Y DRENAJE ES BIEN FÁCIL DECIR: “ELLOS NO SON LOS DUEÑOS DE LAS TIERRAS”, O “ELLOS NO TIENEN ESCRITURAS, ENTONCES, NOSOTROS NO PODEMOS CELEBRAR UN CONTRATO DE AGUA POTABLE CON ESTAS FAMILIAS”. PERO, ES AHÍ DONDE PUES NOSOTROS COMO CONGRESO DEL ESTADO PUDIÉRAMOS APOYAR. COMPAÑERO RAÚL, TODO EL APOYO A

ESTE EXHORTO, IGUAL A LA ADECUACIÓN MUY CORRECTA QUE LE HACE MI COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, PERO INVITAR A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS, YO CREO QUE SI LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS LEVANTAMOS LA VOZ Y REALMENTE LE PONEMOS LUPA A AGUA Y DRENAJE, VAMOS A PODER AYUDAR A LAS FAMILIAS, A NUESTROS HERMANOS DEL SUR DEL ESTADO PORQUE MUCHOS EXHORTOS PASARON LA LEGISLATURA PASADA POR AQUÍ QUE PROPUISIMOS QUE ME AYUDARON A APROBAR, PERO QUE REALMENTE NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA. HAY QUE VER A FONDO QUÉ SE TIENE QUE HACER EN EL SUR SI ES NECESARIO PROPOSERLO Y ADECUARLO AL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO DE DARLE LAS ARMAS, LAS HERRAMIENTAS Y LOS BRAZOS A AGUA Y DRENAJE PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON ESTE TEMA A LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO QUE IGUAL PARA LOS ALCALDES ES MUY COMPLICADO ATENDER LAS CABECERAS MUNICIPALES SIENDO TANTAS COMUNIDADES, PERO YO CREO QUE EN ESTE INICIO DE LEGISLATURA, CON ESTAS BUENAS INTENCIÓNES Y NO DUDO QUE CON EL CORAZÓN DE TODOS USTEDES PUES VAMOS A PODER AYUDAR A TODAS LAS FAMILIAS DEL SUR DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. UNIRNOS AL EXHORTO, HAGO UN DERECHO UNIVERSAL “CUANDO HAY, DIRÍA *EL FILÓSOFO DE GÜÉMEZ CUANDO HAY PUES NO HAY*”. DIGO ESTO PORQUE HAY COMUNIDADES QUE SE ESTABLECEN DONDE NO HAY AGUA, QUE HUBO AGUA, Y QUE DESPUÉS, POR SITUACIONES DE LA NATURALEZA, DEJA DE HABER AGUA. AGUA Y DRENAJE ES QUIZÁ LA EMPRESA MÁS IMPORTANTE DE NUEVO LEÓN, ABASTECE, VENDE UN PRODUCTO QUE ES DE PRIMERA NECESIDAD, QUIZÁS, CUALQUIER OTRA EMPRESA LOS SERVICIOS QUE OFRECE PODEMOS PRESCINDIR DE ELLOS MÁS NO DEL AGUA, PERO EXIGIRLE A AGUA Y DRENAJE QUE NOS RESUELVA LOS PROBLEMAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS ES VOLVER A LO QUE YO COMENTABA DÍAS PASADOS, QUE NO ES DARLE LA RESPONSABILIDAD QUE EL MUNICIPIO TIENE, AUNQUE NO SEA EL RECTOR EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. LINARES, NUEVO LEÓN TIENE ALREDEDOR DE CIEN COMUNIDADES RURALES, HACE ALGUNOS AÑOS CINCUENTA DE ESTAS COMUNIDADES NO TENÍAN AGUA POTABLE; HOY EL 100 POR CIENTO TIENE AGUA POTABLE, PERO ES POR INVERSIÓN MUNICIPAL, ENTONCES HABLAN MUCHO DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR, HAGAN UN ANÁLISIS DE CUÁNTOS RECURSOS RECIBEN LOS MUNICIPIOS DEL SUR ÚNICAMENTE EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE EL PRINCIPAL RUBRO A UTILIZAR EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ES AGUA POTABLE. DIGO, SI UNA COMUNIDAD NO TIENE AGUA PUES DEBERÍAS DE UTILIZAR TUS RECURSOS PARA PERFORAR, PARA EQUIPAR, PARA

ENTREGARLE EL SISTEMA A LA COMUNIDAD. OÍA QUE NO LLEGA LA PRESIÓN A DOCTOR ARROYO, A NO SÉ QUÉ MUNICIPIOS ESTÁN PENDIENTES DE LA ZONA METROPOLITANA, ES UN SERVICIO TOTALMENTE INDEPENDIENTE, YO CREO EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE AGUA Y DRENAJE, AGUA Y DRENAJE DEBE DESCENTRALIZARSE, PORQUE DONDE OPERA EN LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE OPERA, LAS DECISIONES SE TOMAN DESDE LA CAPITAL, DESDE MONTERREY. Y NOS VEMOS AFECTADOS EN LOS SERVICIOS QUE ELLOS PROPORCIONAN. Y CREO Y VOY MÁS ALLÁ CREO EN LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, YO CREO EN QUE LOS MUNICIPIOS DEBEMOS DE ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD Y TOMAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE COMO UNA ACTIVIDAD MUNICIPAL, PERO QUERER QUE VAYA AGUA Y DRENAJE A RESOLVERME EL PROBLEMA EN EL EJIDO “GATOS GUÉROS”, Y EN “EL PRETIL”, Y EN EL “EJIDO MORAS” Y EN SESENTA O SETENTAS EJIDOS DE MI MUNICIPIO, ES UNA UTOPIA. JAMÁS LO PENSARÍA, PORQUE NUNCA LO HUBIERAN RESUELTO. ESO SE RESUELVE DESDE EL MUNICIPIO Y LOS MUNICIPIOS CONTAMOS CON LOS RECURSOS, AUNQUE NUESTROS PRESUPUESTOS SEAN BAJOS, LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN TODAS ESTAS REGIONES SON MUY ALTOS, FÁCILMENTE PUEDEN, SI TIENEN LA VOLUNTAD Y DESEO DE RESOLVER EL PROBLEMA, RESOLVERLO Y NO NADA MÁS ESTARLE MANDANDO OFICIOS AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE O A ESTA EMPRESA PARAESTATAL CUANDO NOSOTROS EN LOS MUNICIPIOS TENEMOS LA CAPACIDAD DE PODER RESOLVER ESA PROBLEMÁTICA. EN ESTAS COMUNIDADES, QUE TANTO SE HABLA DE ELLAS, EL PROBLEMA VA A SEGUIR, SIENDO AQUÍ EN LA ZONA METROPOLITANA, PORQUE EL CRECIMIENTO NO TIENE ORDEN, PORQUE EL CRECIMIENTO ESTÁ DESDE LOS AYUNTAMIENTOS. Y LOS AYUNTAMIENTOS NO SON LOS QUE PRESTAN EL SERVICIO RECIBE UNA FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE UNA FACTIBILIDAD DE LA COMISIÓN FEDERAL Y VAMOS A COBRAR LOS PERMISOS Y A QUE SE HAGA LA COLONIA, SI MAÑANA O PASADO NO HAY AGUA, NO ES PROBLEMA DEL MUNICIPIO ES DE AGUA Y DRENAJE, ENTONCES NECESITARÍAMOS LOS MUNICIPIOS SER RESPONSABLES DE LAS DECISIONES QUE ESTAMOS TOMANDO Y EN TODAS ESAS COMUNIDADES DE LAS QUE HABLAN LOS MUNICIPIOS SON LOS QUE TENEMOS INVERTIR PORQUE PARA ESO TENEMOS LOS RECURSOS FEDERALES PARA HACERLO. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BIEN, ADICIONANDO UN POCO Y CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, YO CREO QUE HAY QUE DIMENSIONAR DISTINTOS MUNICIPIOS, DISTINTOS PRESUPUESTOS, DISTINTAS CAPACIDADES Y DISTINTAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS, NO SÓLO ES INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA. HAY MUNICIPIOS QUE HAN INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA CON EL RAMO 33 PORQUE NO TIENEN AGUA, PORQUE NO SE HA EXPLORADO MANTOS ACUÍFEROS; Y OTRA, NO PODEMOS EXIMIR DE LA RESPONSABILIDAD A QUIEN COBRA, ¿QUIÉN COBRA EL LÍQUIDO VITAL? AGUA Y DRENAJE. LOS MUNICIPIOS NO COBRAN EL LÍQUIDO VITAL Y SÍ LE AYUDAMOS, Y SI TENEMOS LANA COMO LOS MUNICIPIOS RICOS, COMO LINARES Y SANTIAGO, LES AYUDAMOS, PERO HAY MUNICIPIOS QUE NO TIENEN ESTA CAPACIDAD ECONÓMICA, Y QUÉ PADRE QUITARLE LA RESPONSABILIDAD A AGUA Y DRENAJE ¿NO? SI TÚ COBRAS, TÚ ADMINISTRAS Y YO TE RESUELVO. ES CIERTO, NO HAY QUE TRANSFERIRLE TODA LA RESPONSABILIDAD, HAY QUE TRABAJAR EN EQUIPO, PERO CREO QUE NO DEBEMOS DE QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN, PORQUE, ASÍ COMO LA CFE A NIVEL FEDERAL GARANTIZA EL ABASTO DE LA ELECTRICIDAD, AGUA Y DRENAJE FUE CREADA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. CREO SIN LUGAR A DUDAS QUE ES UN TEMA DE EFICIENCIA, ¿POR QUÉ? PORQUE ES MUY DIFÍCIL ENTRAR A LAS FINANZAS DE AGUA Y DRENAJE, ES MUY DIFÍCIL ENCONTRAR UNA EXPLICACIÓN DE CÓMO SE INVIERTEN LOS RECURSOS, PERO SI PRIORIZAMOS EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HOY ESTÁN SUFRRIENDO VALDRÍA LA PENA RECALCAR ESTE EXHORTO NUEVAMENTE Y COMO NO HAY ALUSIONES PERSONALES, LO HAGO DE MANERA GENERAL, LOS INVITO A TODOS, COMO BIEN DIJO LALO, VÁMONOS AL SUR A UNA GIRA A LOS EJIDOS DE GALEANA, A LOS EJIDOS DE DOCTOR ARROYO, A LOS EJIDOS DE MIER Y NORIEGA DONDE ESTÁN PADECiendo ESTA TERRIBLE SEQUÍA Y VAMOS A ENTENDER Y NOS VAMOS A HUMANIZAR DE QUE ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA PARA ELLOS. QUIZÁ PARA NOSOTROS QUE AQUÍ TENEMOS LA PRESA DE LA BOCA Y QUE LE ABRIMOS A LA LLAVE Y SALE EL AGUA ES UN TEMA MENOR, PARA LAS FAMILIAS DEL SUR ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES JUSTO EL POSICIONAMIENTO, EL RECLAMO HASTA CIERTO GRADO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO VERDE Y

EN EL CUAL LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO NOS SOLIDARIZAMOS CON ESTO PORQUE VERDADERAMENTE LAS COMUNIDADES MÁS AJENAS A LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY SIEMPRE SE HAN VISTO MÁS AFECTADAS EN MUCHOS TEMAS, Y EL AGUA NO ES LA EXCEPCIÓN. Y YO QUIERO DECIRLES QUE EVIDENTEMENTE NO ES UN TEMA SOLAMENTE DE SUBSISTENCIA, SINO TAMBIÉN ES UN TEMA DE PRODUCTIVIDAD, ES UN TEMA DE QUE LES AFECTA A SU ECONOMÍA EN LA LOCALIDAD. AL NO HABER AGUA, NO HAY SIEMBRA. AL NO HABER AGUA, NO HAY ANIMALES. Y LAS FOTOS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE VISTAS CON LOS ANIMALES MUERTOS, COMO EN EL VIEJO OESTE, SON REALES; Y SE DA PORQUE EL ESTADO HISTÓRICAMENTE SIEMPRE HA PENSADO EN LOS DAÑOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR HURACANES, PERO CURIOSAMENTE NO HAY SEGURO PARA CONTINGENCIAS EN MATERIA DE SEQUÍA ¿SÍ? Y DESAFORTUNADAMENTE POR LA TEMPORADA QUE ESTAMOS VIVIENDO AHORITA, SI NO LLUEVE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, INCLUSO EN EL PRÓXIMO MES, PUES ESTAREMOS HABLANDO DE UNA CRISIS MUY SEVERA. HACE OCHO DÍAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTUVIMOS EN LINARES, LA PRESA CERRO PRIETO ESTÁ A UNA CAPACIDAD DEL 15 POR CIENTO, ESO ES VERDADERAMENTE PREOCUPANTE Y TAMBIÉN ES PREOCUPANTE VER LAS FILAS E HILERAS, COMO BIEN SEÑALARON AHORITA NUESTROS COMPAÑEROS AQUÍ DE OTRA BANCADA, DE CÓMO LA GENTE TIENE QUE HACER FILA PARA IR A PAGAR SUS RECIBOS, PERO ALLÁ EN EL SUR O EN EL NORTE TIENEN QUE HACER FILA CON UNA CUBETA DE AGUA PARA PODER CONSUMIR. Y EJIDOS COMO LA PROVIDENCIA AQUÍ EN GALEANA, NO EJIDOS MÁS LEJOS, SINO QUE ESTÁN A UN LADO DE LA CARRETERA 57 QUE TIENEN ESA POSIBILIDAD DE LLEGAR CON TANQUES DE AGUA PARA ABASTECER, VERDADERAMENTE IMPACTA EN LA VIDA. Y AQUÍ EN MONTERREY TIRANDO EL AGUA, AHÍ ESTÁN LOS EDIFICIOS EN GARZA SADA Y EN REVOLUCIÓN TIRANDO AGUA POR LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SON CAPACES DE CAPTARLA Y ADMINISTRARLA PARA IRLA A REGAR A LOS PARQUES HABLA DE LA POCA HUMANIDAD QUE TIENEN Y LA POCA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE PUDIERAN TENER LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS YA SEA MUNICIPALES O ESTATALES; POR ESO NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO QUE HACE PARA IR JUNTOS O PARA OBIVIAMENTE, SI ASÍ LO ACEPTE, PORQUE NO PODEMOS PERMITIR QUE NUESTRAS COMUNIDADES LLEGUEN A EXTREMOS Y HAY CASOS DOCUMENTADOS QUE EN OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA QUE, INCLUSO AL NO HABER AGUA, SE LLEGAN A LOS EXTREMOS DE IR A SUSTRAERLA DE OTROS LUGARES, PROVOCANDO CONFLICTOS INTERMUNICIPALES O INTERCOMUNICADA. Y ESO ES LO QUE DEBEMOS DE EVITAR AQUÍ SOLAMENTE EVITAR UN ASPECTO ADMINISTRATIVO, SINO TAMBIÉN EVITAR UN GRADO DE VIOLENCIA QUE PUEDE SUCEDER EN LAS LOCALIDADES Y QUÉ BUENO QUE SE ABRE EL

TEMA DEL AGUA, PORQUE ESTAMOS VERDADERAMENTE PASANDO UNA CRISIS AHORITA QUE AUNQUE DIFIERO EN EL TEMA DE LA EXPLORACIÓN DE LOS MANTOS FREÁTICOS COMO SE HA ESTADO EXPONIENDO AQUÍ, PERO EVIDENTEMENTE TENEMOS QUE LLEGAR INCLUSO ANALIZAR ESA PARTE CREO QUE EL TEMA DE LA CAPTACIÓN ES LA CLAVE PERO SI TENEMOS UNA VERDADERA PLANEACIÓN Y SI NO DIMENSIONAMOS LOS ALCANCES, ES ESTÉRIL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “TENEMOS UNA CONFUSIÓN. LOS VEO UN POCO CONFUNDIDOS DONDE AGUA Y DRENAJE PRESTA EL SERVICIO SEA ÁREA URBANA O ÁREA RURAL CUANDO FALLA EL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE, AGUA Y DRENAJE LLEVA LAS PIPAS PARA DOTAR A SUS CLIENTES DEL AGUA, EJIDOS INCLUSO, ESTAMOS HABLANDO DE COMUNIDADES, EJIDOS QUE NO EXISTE SERVICIO, DONDE NO EXISTE EL AGUA POTABLE Y QUE LA ÚNICA FORMA DE HACERLO ES A TRAVÉS DE LA CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIALES CUANDO LLUEVE PRESAS O POZOS PROFUNDOS QUE ES EL COMÚN DENOMINADOR DE LAS COMUNIDADES RURALES, YO HABLABA DE, INSISTEN MUCHO EN DOCTOR ARROYO; DOCTOR ARROYO DEBE DE ESTAR RECIBIENDO ESTE AÑO ALREDEDOR ENTRE NOVENTA Y CIEN MILLONES DE PESOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. DOCTOR ARROYO, DEBE DE HABER RECIBIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS ENTRE CUATROCIENTOS Y QUINIENTOS MILLONES DE PESOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. EL SUR DEL ESTADO ES EL ÁREA DEL ESTADO QUE SE LLEVA LA MAYOR CANTIDAD DE PRESUPUESTO DE ESTE FONDO QUE ES UTILIZADO, EJECUTADO, DECIDIDO POR LOS MUNICIPIOS ¿CUÁNTO CUESTA HACER UN POZO PROFUNDO? PUES LO PUEDEN CHECAR CUÁNTO CUESTA EL CUADRADO DE PERFORACIÓN EL ADM, EL EQUIPAMIENTO, LAS SUBESTACIONES, LA BOMBA, NOS VAMOS A DAR CUENTA PARA UNA COMUNIDAD DE DONDE VIVEN CUARENTA, OCHENTA FAMILIAS PUES NO VA A REBASAR EL MILLÓN DE PESOS. ¿QUÉ HACEN LAS FAMILIAS DESPUÉS? BUENO PUES SE HACE UN COMITÉ EN LA OBRA Y PAGAN LA LUZ QUE ES LO QUE PAGA EL MUNICIPIO PUES CON SUS RECURSOS TAMBIÉN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEBE HACER LAS REDES EN EL EJIDO Y SE ACABÓ EL PROBLEMA, A QUIÉN QUEREMOS CULPAR O SEA UTILIZAMOS PARADIGMAS REALES VERDADEROS SI NO, NO VAMOS A AVANZAR SI VAMOS A QUERER QUE AGUA Y DRENAJE RESUELVA EL PROBLEMA DE QUE VEINTE FAMILIAS QUISIERON UBICARSE EN NO SÉ QUE REGIÓN DEL ESTADO DONDE NO HAY AGUA EN SUBSUELO, DONDE LA SEQUÍA ES PREVALECENTE Y DONDE NO HAY FORMA DE CAPTARLA TAMBIÉN DE LOS ESCURRIMIENTOS POR LAS LLUVIAS Y VAMOS A ESTAR SEÑALANDO Y SEÑALANDO, NO VAMOS A AVANZAR, UBIQUEMOS EN LA REALIDAD. HAY EJIDOS QUE AGUA Y DRENAJE

PRESTA EL SERVICIO SÍ CUANDO FALLA ABASTECE, PERO HAY INFINIDAD DE COMUNIDADES. LA GRAN MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES QUE DEPENDEN 100 POR CIENTO DE LA VOLUNTAD DE LOS MUNICIPIOS Y LOS MUNICIPIOS EN TODAS ESAS REGIONES TENEMOS RECURSOS PARA CONTRARRESTAR EL PROBLEMA DE LA FALTA DE AGUA POTABLE. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. MIREN QUIERO SUMARME AL EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO RAÚL, POR SUPUESTO QUE TENEMOS QUE ATENDER ESTA EXIGENCIA Y ESTAS NECESIDADES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN MUCHAS REGIONES DE NUESTRO ESTADO. NO SOLAMENTE PORQUE QUERAMOS, SINO PORQUE ASÍ NOS LO MANDATA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN SU ARTÍCULO PRIMERO ESTABLECE QUE TODAS LAS AUTORIDADES DEBEN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y UN DERECHO HUMANOS PRIMORDIAL ES PRECISAMENTE EL ACCESO AL AGUA. ENTONCES, NOSOTROS COMO LEGISLATIVO TENEMOS QUE VELAR PORQUE PRECISAMENTE SE GARANTICE ESO, PERO NO SE TRATA SOLAMENTE DE AVENTAR, PERMÍTANME DECIRLO ASÍ, IDEAS AL AIRE, ESTE ES UN TEMA QUE A QUIENES NOS GUSTA ESTUDIAR EL COSTO DE LOS DERECHOS, CUÁNTO CUESTAN LOS DERECHOS TENEMOS BIEN IDENTIFICADO. YA HA HABIDO CASOS DONDE POR EJEMPLO EN EL ESTADO DE MÉXICO, AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN POSIBILIDADES DE CONTRATAR UN ABOGADO, VAN CON LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL A SOLICITAR SE LES GARANTICE ESE DERECHO A AGUA PORQUE NO HAY AGUA EN SUS COMUNIDADES Y EL JUEZ DICE EFECTIVAMENTE TIENES DERECHO AL AGUA, LA AUTORIDAD MUNICIPAL O ESTATAL NO TE LO ESTÁ BRINDANDO, DICTA UNA RESOLUCIÓN DONDE SE TE DEBE DE GARANTIZAR EL DERECHO. A PUES BIEN PADRE, HASTA AHÍ ESTAMOS MUY BIEN, PERO NOS TOPAMOS CON LA REALIDAD Y RESULTA QUE NO EXISTEN LOS RECURSOS, NO EXISTEN LAS POSIBILIDADES, NO EXISTEN LAS INSTITUCIONES PARA MATERIALIZAR ESO QUE EN LA CONSTITUCIÓN ESTÁ PLASMADO, ESE

ES EL PROBLEMA. QUEREMOS HACER COSAS, QUEREMOS PROPOSICIONAR COSAS, QUEREMOS GARANTIZAR AL MÁXIMO COMO NOS MANDA LA CONSTITUCIÓN, PERO POR UN LADO NO HAY RECURSOS, POR OTRO LADO, NO HAY UNA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y NO HAY UNA VOLUNTAD POLÍTICA, TAMBIÉN TENGO QUE DECIRLO. YO ME UNO AL PLANTEAMIENTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, PERO SÍ HAGO LA REFLEXIÓN Y LOS INVITO A QUE USTEDES TAMBIÉN LO HAGAN EN EL SENTIDO COMO LEGISLATIVO PODEMOS ABONAR A QUE SE GARANTICE ESE DERECHO QUE ESTÁ EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. SÍ ESTÁ AGUA Y DRENAJE, SÍ TENEMOS LOS MUNICIPIOS, PERO CÓMO NOSOTROS DESDE NUESTRA TRINCHERA TENEMOS QUE VELAR PORQUE VERDADERAMENTE SE CUMPLA VERDADERAMENTE ESO QUE ESTÁ Y TENEMOS UNA OPORTUNIDAD IMPORTANTE, DÉJENME, TENEMOS UNA OPORTUNIDAD IMPORTANTE AHORA QUE SE VA A DAR LA GLOSA DEL EJECUTIVO DONDE VA A VENIR EL GOBERNADOR JAIME, PUES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE TENER AQUÍ AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE PEDIRLE CUENTAS Y PEDIRLE LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE NO SE HA HECHO, PEDIRLE EN LO QUE SE HA GASTADO LOS RECURSOS Y A DONDE SE HAN DESTINADO. ES NUESTRA PRIMERA OPORTUNIDAD DE HACER UN TRABAJO SERIO, YO HAGO EL EXHORTO, LA CONVOCATORIA PARA QUE APROVECHEMOS ESE MOMENTO PORQUE ES UN PROBLEMA COMO YA SE DIJO, Y COMO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE NOS PERTENECE A TODOS LOS CUALES TODOS ESTAMOS INVOLUCRADOS. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS. YO NADA MÁS TAMBIÉN QUISIERA UNIRME AL EXHORTO Y AGREGAR QUE NOSOTROS TENEMOS MUCHO TRABAJO QUE HACER DESDE NUESTRAS COMISIONES TAMBIÉN; LA PLANEACIÓN URBANA, LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO METROPOLITANO, LA PLANEACIÓN DEL CRECIMIENTO LA MANCHA URBANA TIENE QUE SER DETENIDA. NO PODEMOS SEGUIR CRECIENDO LA MANCHA URBANA INDEFINIDAMENTE PORQUE NO HAY LOS RECURSOS PARA HACERLO NI LLEVAR LOS SERVICIOS A EXTENSIONES TAN GRANDES. TAMBIÉN TENEMOS QUE SER TÉCNICAMENTE CAPACES DE HACER UNA PLANEACIÓN EFECTIVA DE APROVECHAR LOS RECURSOS QUE YA EXISTEN EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN, EN LOS CENTROS DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN ABANDONADOS DONDE HAY MUCHÍSIMA INFRAESTRUCTURA QUE TIENE QUE SER MODIFICADA TAMBIÉN PARA PODERSE APROVECHAR PORQUE HAY FUGAS, PERO TENEMOS QUE VOLVER LOS OJOS HACIA LOS CENTROS DE POBLACIÓN METROPOLITANOS QUE ES DONDE MÁS SE CONSUME EL AGUA PORQUE EFECTIVAMENTE AGUA Y DRENAJE DISTRIBUYE. ENTONCES, YO CREO QUE TAMBIÉN ADEMÁS DEL EXHORTO A AGUA Y DRENAJE CON LA ENTRADA DEL NUEVO GOBIERNO TENDREMOS QUE

ABOCARNOS A COOPERAR EN HACER UNA NUEVA PLANEACIÓN URBANA DE ESTA MANCHA METROPOLITANA JUNTO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO CREO QUE PODEMOS TRABAJAR PARA FACILITAR LAS COSAS Y VERDADERAMENTE CUIDAR EL RECURSO NATURAL MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS Y MÁS ESCASO QUE TENEMOS QUE ES EL AGUA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE NUESTRA PRESIDENTA. LOS DIPUTADOS HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, SU SERVIDORA GABRIELA GOVEA LÓPEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, LORENA DE LA GARZA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y RICARDO CANAVATI, INTEGRANTES DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. CON BASE A LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HACE UNA SEMANA COMENZÓ LA VACUNACIÓN EN EL ESTADO PARA JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS, LOS CUALES YA SE LLEVA A CABO EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y DURANTE ESTA SEMANA ENTRE OTROS SE VA A REALIZAR EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS Y DE APODACA, NUEVO LEÓN. ESTA SEMANA VA A SER MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS PORQUE ES UN GRUPO QUE DURANTE ESTA TERCERA OLEADA HA SIDO AFECTADO DE MANERA IMPORTANTE. SIN EMBARGO, POCO SE HA HABLADO RESPECTO A LA VACUNA DE LOS MENORES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD. SÓLO PARA RECORDARLO QUE EL DÍA 11 DE JULIO, LA COFREPRIS DICTAMINÓ PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES PARA AUTORIZAR EL USO EMERGENTE DE LA VACUNA *PFIZER* PARA SU APLICACIÓN A PARTIR YA DE LOS 12 AÑOS Y, AÚN A PESAR DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN NO SE HA EMPEZADO A VACUNAR A ESTE GRUPO. LA VACUNA TAMBIÉN SE ENCUENTRA AUTORIZADA EN ESTADOS UNIDOS, LA CUAL SABEMOS Y ESTÁ APROBADA SU EFECTIVIDAD EN ESTE GRUPO DE EDAD, LA CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ESTA ETAPA DE APLICACIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA TERCERA OLA DE CONTAGIOS DEL SARS-COV-2 HA SIDO MÁS FUERTE SOBRE TODO EN ESTOS GRUPOS DE EDAD, ADOLESCENTES Y JÓVENES. EN JULIO PASADO, NUESTRO SECRETARIO DE SALUD, EL DOCTOR MANUEL DE LA O CAVAZOS, DECLARÓ QUE SE PRESENTARON CIENTO TRECE CONTAGIOS CONFIRMADOS DE COVID EN MENORES Y QUE EL GRUPO DE ADOLESCENTES DE 13 AÑOS EN ADELANTE ERA EL GRUPO MÁS AFECTADO, MÁS AÚN DESPUÉS DE HABER DECLARADO EN CIRCULACIÓN LA VARIANTE DELTA. EN TOTAL EN EL ESTADO A FINALES DE JULIO SE TENÍAN REGISTRADOS UN NÚMERO DE SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO MENORES CONTAGIADOS. LA VACUNACIÓN PARA ADOLESCENTES DE 12 AÑOS EN ADELANTE ES NECESARIA PARA TENER UN SEGURO REGRESO A CLASES. ESTO A PARTE DE QUE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS TENDRÍAN LA POSIBILIDAD SOBRE TODO DE NO PRESENTAR COMPLICACIONES, E INCLUSO TENDER LA SEGURIDAD DE QUE NUESTROS MAESTROS TANTO DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA NO ESTÉN LAS CADENAS DE TRANSMISIÓN ¿VERDAD? TOTALMENTE EN CONTACTO. SABEMOS TAMBIÉN, QUE EXISTEN MUCHAS PERSONAS REZAGADAS EN LOS GRUPOS ETARIOS POR DIFERENTES MOTIVOS, SABEMOS QUE HAY PERSONAS QUE TODAVÍA

NO LAS LOGRAMOS SENSIBILIZAR ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA VACUNA, OTRA CUESTIÓN ES PORQUE NO SE DIERON CUENTA HAY UNA MÁS, ES PORQUE DURANTE LA SEMANA O EL TIEMPO QUE LES TOCABA SUFRIERON COVID. PERO ES IMPORTANTE DARLES SEGUIMIENTO A ESTOS CASOS QUE TODAVÍA ESTAR SIN VACUNARSE. JUNTO CON LOS ADOLESCENTES PRÁCTICAMENTE SON LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA EL VIRUS Y POR LO TANTO LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LAS ESTATALES DEBEN DE ACTUAR PARA GARANTIZAR SU DERECHO DE SALUD. RECORDEMOS QUE, EN NUESTRO ESTADO Y MUNICIPIOS, LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SE HA DESARROLLADO DE ACUERDO CON LOS BIOLÓGICOS ENVIADOS DE ACUERDO A LO QUE DICTAMINA LA FEDERACIÓN, SABEMOS QUE AÚN QUEDAN MUCHAS PERSONAS. ES DE COMENTAR QUE EN VARIOS ESTADOS DEL PAÍS YA SE TIENE REGISTRADA LA VACUNACIÓN EN ESTE GRUPO TAN IMPORTANTE DE 12 A 17 Y ESO SE DEBE GRACIAS BÁSICAMENTE A UN APOYO QUE TUVIERON DE NUESTRO PAÍS VECINO. LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO PRIMORDIAL, NO PODEMOS ESCATIMAR EN ESTE SENTIDO, SI LOS ADOLESCENTES ESTÁN INMUNIZADOS, PODREMOS AVANZAR DE MEJOR MANERA AL REGRESO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS, NECESITAMOS QUE LAS AUTORIDADES ESTÉN ATENTAS Y QUE BUSQUEN LA MANERA DE INCLUIRLOS LO MÁS PRONTO POSIBLE EN EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN. INSISTIMOS EN INCLUIRLOS EN LA ESTRATEGIA PORQUE GRACIAS A ELLO TRAERÍA ALIVIO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PUES AYUDARÍA A RETRASAR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS EN MENORES Y EVITARÍA QUE EL SISTEMA EDUCATIVO VUELVA A SUSPENDER SU ESQUEMA PRESENCIAL, ADEMÁS QUE YA NO SERÍA NECESARIO QUE LOS PADRES ESTÉN ESPERANDO ALGUNA RESOLUCIÓN JUDICIAL PARA PODER ACUDIR, YA QUE ESTO NO LO PODEMOS RETRASAR MÁS, LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE NUESTROS MENORES ES UN DERECHO. CABE MENCIONAR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, INCLUSO DESDE LA LEGISLATURA PASADA, HA TRABAJADO Y SOLICITADO LA VACUNACIÓN DE LAS PERSONAS DE 12 AÑOS EN ADELANTE, Y LO SEGUIREMOS HACIENDO, LOS ADOLESCENTES MERECEN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA EL VIRUS QUE TANTO DAÑO A CAUSADO, DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA EN NUESTRAS FAMILIAS. INCLUSO, YO LES COMENTABA AHORITA EL CASO MÁS ESPECÍFICAMENTE DE PIEDRAS NEGRAS, EN DONDE YA TENÍAN APROXIMADAMENTE UNA VACUNACIÓN CASI YA DE MILES NIÑOS Y ESTO ES MUY IMPORTANTE, PERO ESTO SE LOGRÓ CON UN APOYO DE TEXAS, POR LO TANTO, NO PODEMOS QUEDARNOS CALLADOS ESPERANDO A QUE SE RESUELVEN LOS AMPAROS, TENEMOS QUE TRABAJAR TODOS JUNTOS. POR TODO ELLO, ES QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO** QUE SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA

SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE CONTEMPLE A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN REZAGADAS EN EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y BUSQUE SE LES APLIQUE EL BIOLÓGICO, ASIMISMO SE INCLUYA DENTRO DE DICHO PLAN A LAS PERSONAS ENTRE LOS 12 A 17 AÑOS DE EDAD Y SE DISPONGAN DE LOTES SUFICIENTES DE LA VACUNA PFIZER PARA QUE SEA APLICADA EN ESTE RANGO ETARIO Y GARANTIZAR SU DERECHO A LA SALUD. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE DE MANERA URGENTE SE CONTEMPLEN A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN REZAGADAS EN EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y BUSCAR SE LES APLIQUE EL BIOLÓGICO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ENVÍEN A NUEVO LEÓN LAS VACUNAS PFIZER NECESARIAS PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 EN JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO Y ASÍ GARANTIZAR CON ELLO SU DERECHO A LA SALUD SIN NECESIDAD DE AMPAROS. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD TANTO FEDERAL COMO EL ESTATAL, PARA EFECTOS DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA SOBERANÍA LA COBERTURA DE VACUNACIÓN CON LOS RESPECTIVOS RANGOS ETARIOS Y LOS MUNICIPIOS EN QUE HAN SIDO VACUNADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE TODAVÍA ESTÁN PENDIENTES Y HACEN FALTAN Y EN QUE MUNICIPIOS SE LLEVARÍA CABO PARA REALIZAR SOBRE TODO NUESTRA PRINCIPAL META QUE ES QUE EL 100 POR CIENTO DE LA VACUNACIÓN ESTÉ CUBIERTA EN EL ESTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: "GRACIAS, PRESIDENTA. PUES OBVIAMENTE NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO, NOSOTROS AL DÍA DE HOY LLEVAMOS LA RECEPCIÓN DE MÁS DE DOS MIL DOCUMENTOS PARA AMPARAR A MENORES DE EDAD. LOS PADRES DE FAMILIA, YO HE ESTADO PLATICANDO, AL MENOS LOS QUE ESTÁN VISITANDO MI CASA DE ENLACE EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, PLATICANDO CON ELLOS EN LAS TARDES, Y ESTÁN PREOCUPADOS DEL REGRESO A CLASES, DEL INMINENTE REGRESO A CLASES SIN LA PROTECCIÓN DE LA VACUNA. AYER ME TOCÓ

UNA MADRE DE FAMILIA QUE DECÍA ATINADAMENTE, “*¿CÓMO MANDO A MI HIJO A LA ESCUELA, CUANDO HACE CUATRO MESES PERDÍ A MI ESPOSO POR EL COVID? LE TENGO MIEDO AL VIRUS, NECESITAMOS PROTEGER A NUESTROS HIJOS*”. ENTONCES, ANTE ESTA SITUACIÓN, PUES QUÉ TRISTE QUE TENGAMOS QUE ACUDIR A LA AUTORIDAD FEDERAL PARA PODER TENER ACCESO A LA VACUNA, YA VAN EN NUEVO LEÓN VEINTICUATRO CASOS. SÍ ESTÁ COMPLICADO, POR EJEMPLO, LA RECEPCIÓN DE LOS AMPAROS, LOS JUZGADOS ESTÁN SATURADOS AHORITA, ESTÁ COMPLICADO EL TEMA Y ESTAMOS TRABAJANDO, VEMOS UNA GRAN RESPUESTA DE PARTE DE LA CIUDADANÍA, PORQUE ES LA PREOCUPACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA. VEMOS POSITIVAMENTE QUE EL SUBSECRETARIO LÓPEZ-GATELL, AL MENOS YA HOY, BUENO HACE DOS DÍAS ANUNCIA QUE MENORES CON MORBILIDAD YA SE VAN A PROGRAMAR A VACUNACIÓN, HOY ANUNCIA UN MILLÓN DE VACUNAS PARA ESTE SEGMENTO DE EDAD CON ESTA PROBLEMÁTICA CON CUALQUIER PROBLEMÁTICA DE ENFERMEDAD, PERO TENEMOS MÁS DE DIECISÉIS MILLONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTE SEGMENTO DE EDAD DE ACUERDO AL CENSO DEL 2020. ASÍ QUE, NECESITAMOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL HAGA UN MAYOR ESFUERZO, QUE NO DEPENDAMOS DE OTROS GOBIERNOS FRONTERIZOS QUE NOS ESTÉN APOYANDO, PORQUE SÍ EN FRONTERA COMO CUANDO ABRAN LAS FRONTERAS YA LES AVISARON SI NO ESTÁN VACUNADOS NO TE VAMOS A RECIBIR, PUES TODOS LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN APROVECHANDO ESTA OPORTUNIDAD QUE LES ESTÁN DANDO PRINCIPALMENTE LOS QUE TIENEN FRONTERA CON TEXAS. ASÍ QUE YO CREO QUE LA URGENCIA DE QUE YA NO TENGAMOS QUE HACER DE LOS AMPAROS, PERO PUES SÍ, NOSOTROS VAMOS A SEGUIR HASTA QUE NO NOS ESCUCHE EL GOBIERNO FEDERAL, ESTA ES UNA CAUSA SOCIAL Y QUE LA DEBEMOS DE ENCABEZAR TODOS LOS DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “SÍ, EFECTIVAMENTE NOS SUMAMOS A ESTA PETICIÓN, A ESTE EXHORTO QUE SE PRESENTA. NO HAY MEJOR CAMINO PARA LOGRAR QUE ESTO SEA DE MANERA UNIVERSAL COMO EL HACERLO A TRAVÉS DE EXHORTO HACIA LA AUTORIDAD FEDERAL. CREO QUE LAS DEMÁS MEDIDAS QUE SÍ PUEDEN ABONAR, COMO EL CASO DE LLEVAR A LAS PERSONAS A VACUNAR, TRABAJADORES DE EMPRESAS, QUE TAMBIÉN LAMENTABLEMENTE SE CONVIERTEN EN UN FOCO DE CONTAGIO MUY IMPORTANTE, HACIA LA FRONTERA, SUMA, ABONA A LA PROTECCIÓN DE TODOS. Y TAMBIÉN ES CIERTO QUE A TRAVÉS DE ESTA ACTIVIDAD QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO DE OFRECER EL AMPARO, NADA MAS QUE AQUÍ HABRÍA QUE SER MUY PUNTUALES, EL AMPARO DURA DE UNO A DOS MESES PARA QUE SE PUEDA

RESOLVER Y SI EN ESTE MOMENTO TENEMOS ESTA SATURACIÓN YA DE LA AUTORIDAD FEDERAL, PUES IMAGINEN CÓMO ESTARÁN TODAVÍA AUN MÁS LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN A LA SALUD DE SUS MENORES. ENTONCES EFECTIVAMENTE ESTE ES UN LLAMADO URGENTE HACÍA LA AUTORIDAD FEDERAL PARA QUE YA EXISTIENDO UN PROTOCOLO Y UNA VACUNA YA AUTORIZADA CIENTÍFICAMENTE PARA QUE PUEDA SER APLICADA PUES QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE. EN NUEVO LEÓN. EN ESE SENTIDO, NOS UNIMOS A HACER ESTE LLAMADO URGENTE Y QUE PODAMOS LOGRARLO AL 100 POR CIENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS. PUES OBVIAMENTE COMO BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAMOS A FAVOR DEL EXHORTO QUE ESTÁ PRESENTANDO LA DIPUTADA GOVEA Y ES PARA NOSOTROS, COMO LO DIJIMOS DESDE UN INICIO, MUY IMPORTANTE SUMAR TRABAJOS Y SUMAR ESFUERZOS A LA VACUNACIÓN, VACUNACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS QUE PUES QUE NO HAN ALCANZADO HASTA EL MOMENTO HOY UNA VACUNA. LO IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE DENTRO DE ESTA SEGUNDA FASE QUE TRAE EL HOY GOBERNADOR ELECTO, PUES HA SALIDO UN NUEVO CONVOY RUMBO A *MISSION* Y BUENO SON MIL QUINIENTAS PERSONAS QUE AL DÍA DE HOY POR LA TARDE VAN A ESTAR YA VACUNADAS Y ES MUY IMPORTANTE VAN RUMBO A LA CARRETERA REYNOSA Y CREO QUE ESTE TIPO DE ESFUERZOS CON OTROS QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO EL EXHORTO QUE AHORITA PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ABONAN A QUE LOS NEOLONESES Y LAS NEOLONESAS PUEDAN TENER YA ESTA PROTECCIÓN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO

LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA ELIZABETH
SÁNCHEZ CASTRO.